DESARROLLO RURAL

revista de divulgación europea para Extremadura

Nº 29 - Año XII. 2º Semestre 2007

EUROPE DIRECT CEIPREX EXTREMADURA

ADERCO

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural

SUMARIO

EDITORIAL 3

ENTREVISTAS L ANIVERSARIO DEL TRATADO DE ROMA

IGNACIO CORRALES ROMERO..... 4
JUAN PASTOR BUSTAMANTE..... 6
EDUARDO ALVARADO CORRALES..... 8
JULIÁN CARRETERO CASTRO..... 10
IGNACIO HUERTAS DE LA PEÑA..... 12
MARGARITA GALA SÁNCHEZ..... 14
MARIANO SEÑORÓN RUBIO..... 16
JOSÉ LUIS SÁNCHEZ-IZQUIERDO AGUIRRE..... 18
JOSÉ JARONES SANTOS..... 20

COLABORACIONES

-Trabajar en Europa
CONCHA GARCÍA PRIETO..... 21
Consejera EURES en Badajoz

-Monfragüe, Parque Nacional: Valores naturales y perspectivas de futuro
ANGEL RODRIGUEZ MARTÍN..... 27
Director del Parque Nacional de Monfragüe

ACTUALIDAD EUROPEA..... 30

AGENDA..... 34

PROYECTOS INNOVADORES..... 35

PUBLICACIONES 37

EUROPE DIRECT — RED DE INFORMACIÓN

DESARROLLO RURAL Nº 29. *Año XII 2º Semestre 2007*

EDITA: CEDER Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Olivenza a través del Centro Europeo de Información y Promoción de Extremadura (CEIPREX)

DIRIGE: Gregorio Torres Gallego

CONSEJO DE REDACCIÓN: Fernando Mejías Guisado, Manuel J. Garrancho González

COLABORA EN ESTE NÚMERO: Juan José Martínez Martín (alumno de la Universidad de Extremadura).

SEDE DE LA REDACCIÓN:
CEIPREX - Extremadura
Paseo Hernán Cortes, s/n.06100 OLIVENZA
Tfnos. y Fax: 924 49 25 39 - 924 49 28 03
e-mail:europa@adercoceiprex.es
http://www.adercoceiprex.es

FOTOGRAFÍA: CEDER Comarca de Olivenza, Unión Europea, Autores, Clara Torres Rivero (dibujo de la portada).

TIRADA: 2.000 Ejemplares

IMPRIME: Imp. Rayego - Badajoz
Tfno./Fax: 924 255 086
badajoz@imprentarayego.com

Se permite la copia y distribución del contenido de esta publicación siempre que se cite la fuente

D.L. BA - 97/96

CEIPREX forma parte de la Red Europe Direct de la Dir. Gral. de Comunicación de la Comisión Europea

Editorial

Hemos querido hacer de este número un especial sobre el cincuenta aniversario de la firma del Tratado de Roma, que se conmemoró el pasado mes de marzo. El Proyecto Europeo, que parecía haberse estancado, ha conseguido reencontrar el rumbo perdido hacia un nuevo Tratado que recoja lo aprobado por los Jefes de Estados o de Gobierno, tras la celebración del Consejo Europeo el pasado mes de junio y después de arduas negociaciones.

Por ello nos ha parecido oportuno recoger la opinión de algunas personas muy representativas de la sociedad extremeña, a través de las cuáles analizamos la importancia que ha tenido Europa en nuestro país, el impacto que ha supuesto para España y para Extremadura la incorporación a la Unión Europea, y los cambios a los que han tenido que adaptarse desde las entidades bancarias hasta la universidad extremeña, pasando por los sindicatos de trabajadores, las organizaciones profesionales agrarias, los empresarios, los medios de comunicación, los grupos de acción local, los emprendedores o la propia Administración regional.

Pero nuestra revista también quiere hacerse eco de la actualidad y, en un momento donde Monfragüe ha obtenido la calificación de Parque Nacional, hemos querido repasar la situación de la reserva natural más importante de la región, una de las mejores de España y de Europa. Y también abordamos otro tema candente, el empleo, pues se están produciendo una bajada en los índices de paro debido a que los países europeos están poniendo en marcha acciones que les permitan conseguir los compromisos que adoptaron en la Estrategia de Lisboa para el año 2010.

En el anterior número anunciábamos las novedades que se iban a producir en nuestra región antes de la aparición de este nuevo número. Las elecciones autonómicas han traído un cambio de Presidente al frente del Ejecutivo Autonómico y una reestructuración en las diferentes Consejerías. La extinta Consejería de Desarrollo Rural se integra como Secretaría de Desarrollo Rural en la nueva Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, a cuyo frente se ha puesto a Juan María Vázquez, persona que estuvo muy ligada en sus comienzos a los grupos de acción local, antes de ostentar durante 8 años la presidencia de la Diputación Provincial de Badajoz. Buen conocedor de la agricultura, del desarrollo rural y de la administración local, le deseamos desde estas páginas toda la suerte y el apoyo que su gestión se merece.

Y por otro lado se ha puesto en marcha, con la publicación en el DOE, la convocatoria para la selección de los grupos de acción local que trabajarán con los nuevos programas de desarrollo rural en el periodo 2007-2013. Como apuntábamos en nuestra anterior editorial, sería bueno que no existiesen cortes entre los actuales y el futuro programa, una vez que se reconoce, cada vez más, la importancia que el mundo rural tiene en nuestra región y la apuesta decidida que, desde el resto de políticas, se están llevando a cabo por la permanencia de la población en todos y cada uno de los pueblos extremeños.

ENTREVISTAS L ANIVERSARIO DEL TRATADO DE ROMA

IGNACIO CORRALES ROMERO

(Jefe de Servicio de Acción Exterior de la Junta de Extremadura)

Nacido en Trujillo (Cáceres) hace 44 años. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Extremadura. Fue Técnico Superior del proyecto Gabinete de Iniciativas hasta su ingreso como funcionario en la Junta de Extremadura. Ha sido coordinador de la Oficina LACE TAP, de Mérida, desde 1999 hasta su extinción. Ocupa el puesto de Jefe de Servicio de Acción Exterior de la Presidencia de la Junta de Extremadura desde 1999. Es el representante de la Comunidad Autónoma en la Comisión de Coordinadores de Asuntos Europeos, órgano auxiliar de la Conferencia de Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas desde 2004. Representa a la Junta de Extremadura en el Centro de Documentación e Información Europea de Extremadura desde 1999. Secretario del Consejo de Administración de Fomento Exterior de Extremadura, SA, entidad responsable de la Oficina de Extremadura en Bruselas, desde 1999. Coordina la Red Extremeña de Información Europea (REINE) desde su creación, en febrero de 2006.

• ¿Qué ha significado para Europa en general y para España en particular la puesta en marcha de la UE?

El rechazo de Holanda y, sobre todo, de Francia al proyecto de Constitución Europea ha supuesto que en los últimos meses el proyecto de construcción europea haya sufrido un parón. Algo así como si la nave hubiera chocado contra un iceberg y los líderes europeos que la conducían hubieran perdido el norte y anduvieran todos errantes en busca de un guía que les sacara del letargo. Parece que esta situación de incertidumbre ha acabado finalmente y que el Consejo Europeo de primavera de Bruselas, perfectamente pilotado por Ángela Merkel, ha reorientado las velas y Europa sigue hacia adelante, imparablemente.

Y esto es normal. Cualquiera que tenga unos años o que posea una mínima visión histórica podrá ver por sí mismo que la puesta en marcha de la UE, hace ya más de medio siglo, fue la idea genial que nos ha permitido a millones de europeos, primero, vivir en paz, que no es poco partiendo de donde veníamos, y, segundo, ser testigos de un experimento que ha supuesto un desarrollo sin precedentes, y en todos los órdenes, del viejo continente.

Durante todos estos años, los que van desde que aquel germen de seis países fundaron las Comunidades Europeas hasta los veintisiete miembros de la actual UE, con varios Estados llamando a la puerta, Europa no ha parado de crecer en todos los aspectos. Los viejos Estados europeos, unos más reticentes que otros, han ido abandonando las antiguas ideas para sumarse a la tarea de formar algo nuevo, primero, suprimiendo las barreras económicas pero, poco a poco, imparablemente, creando nuevos espacios en los que no sólo las empresas, sino los ciudadanos de a pié hemos podido ir apreciando cómo iba creciendo el edificio y cómo en cada planta nos encontrábamos con nuevas oportunidades, con nuevos amigos y con nuevos derechos.

Evidentemente, todo esto ha tenido un precio. Los Estados han cedido algunas parcelas de su soberanía a favor de la Unión y ésta, esgrimiendo el Derecho Comunitario, ha regulado para todos nuevas formas de relacionarnos, de colaborar y, en definitiva, de jugar al mismo juego. Pero en su conjunto, pienso que el resultado ha sido extraordinariamente positivo para Europa. Y Europa sigue avanzando aún cuando en el camino se produzcan algunos extravíos, haya algún rezagado al que haya que echar una mano o haya que dar algún paso atrás para coger la buena dirección.

En cuanto a España, sólo hay que abrir los ojos para apreciar la espectacular evolución del país en los últimos veinte años. A España le ha ido bien, muy bien con nuestra incorporación a la

Unión aquel ya lejano 1 de enero de 1986 y es de justicia reconocer que buena parte de este despertar español se ha debido a la ayuda y a la solidaridad de la que hemos disfrutado durante estos años.

• ¿Considera que Extremadura se ha visto beneficiada por la incorporación de España a la UE?. En cualquier caso, ¿cuáles cree que son los principales cambios que se han introducido en nuestra región desde 1986 y cuáles de ellos han sido debidos a la UE?

Si, Extremadura se ha visto muy beneficiada con la incorporación de España a la UE. Extremadura accede a la autonomía en 1983 y sólo tres años más tarde se produce la incorporación del país a la UE. Pienso que estos dos hechos son fundamentales para entender lo que ha pasado en Extremadura durante estos años. El acceso a la autonomía ha permitido situar los intereses de la región en un primer plano y no supeditados a los de Madrid, ha posibilitado la creación de un motor interior que ha reactivado nuestra economía y ha hecho posible la existencia de una clase política en, y de la región, que ha generado un debate interno para decidir cómo queríamos encarar el futuro.

Lo que ahora tenemos, y todo los que nos queda por conseguir, podremos deberlo, en parte, al acceso a la autonomía pero sobre todo al esfuerzo de todos nosotros, los extremeños. Pero no existe la menor duda de que sin la solidaridad de millones de europeos Extremadura no sería la que es, ni los ciudadanos tendríamos el nivel de vida que disfrutamos en este momento aún cuando nuestra renta esté por debajo de la media comunitaria.

La UE no tiene competencias sobre todas las materias sino sólo sobre aquéllas que le han ido cediendo los Estados miembros a través de los distintos Tratados. Por ello, ni podemos decir que Europa es la artífice de todos nuestros éxitos ni la causante de todos nuestros males. Sería imposible realizar aquí una enumeración de todos los cambios acaecidos en Extremadura atribuibles a Europa, hay cosas evidentes que todos conocemos, como la mejora de la red de comunicaciones incluidas las nuevas autopistas, las depuradoras, las obras para dotar de agua corriente a muchas poblaciones, dotaciones asistenciales, de servicios, ayudas a la formación, al empleo, ... Todas estas actuaciones son bastante evidentes porque, además, todos podemos enterarnos leyendo el cartel que es obligatorio colocar al lado de cada proyecto en el que exista financiación comunitaria. Pero hay otras muchas ventajas que se derivan de nuestra pertenencia a la UE que son más sutiles y que, por tanto, son más difíciles de detectar. Sólo hay que comparar las tipos de interés que padecían nuestros padres para pagar las hipotecas de hace veinticinco años, cercanos al 20%, con el que disfrutamos hoy (a pesar de que hayan subido en los últimos meses y que se acerquen al 5%), o que nuestros hijos puedan estudiar en una Universidad europea con total normalidad a través del Programa Erasmus, o que para elegir un coche podamos elegir sin tener que pagar aranceles entre una gran variedad de marcas y no tengamos que limitarnos a los tradicionales SEAT, Citröen, o Renault.

En definitiva, han sido unos años muy buenos para Extremadura en su conjunto y en este desarrollo ha sido fundamental el apoyo de la UE. Extremadura no sería la que hoy conocemos si España no formara parte de la UE.

• ¿Cómo ha afrontado la Administración Regional el reto de la pertenencia al Mercado Único?

Pienso que la administración regional ha actuado tal y como es exigible a cualquier administración pública: cumpliendo la legalidad y esforzándose para adaptarse a las nuevas circunstancias. En esto, la administración regional extremeña contaba con la ventaja de ser una administración joven, caracterizada por un gran dinamismo y con muchas ganas de demostrar que se podía confiar en ella. Yo, que formo parte de esta administración en responsabilidades relacionadas con la normativa europea, puedo atestiguar que la administración siempre ha estado dispuesta a asumir el reto, si bien el cambio ha sido importante y ha sido necesario un periodo de tiempo de transición, al igual que los ciudadanos de la calle han tenido que acostumbrarse a llevar en el bolsillo euros y no pesetas.

Actualmente, la administración está perfectamente adaptada, conoce y entiende que el Derecho Comunitario forma parte del Ordenamiento Jurídico interno y cumple perfectamente las reglas del juego.

ENTREVISTAS L ANIVERSARIO DEL TRATADO DE ROMA

JUAN PASTOR BUSTAMANTE

(Gerente del Gabinete de Iniciativa Joven de la Junta de Extremadura)

Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid. Ampliación de estudios en la Queen's University of Belfast. Belfast, Reino Unido. Director y miembro del equipo creativo de la web de las ideas www.neuronilla.com. Consultor de empresas e instituciones: Telefónica, Iberdrola, Indra, Renfe, Xunta de Galicia, Comunidad Autónoma de Madrid... Coordinador de la primera sección de creatividad e innovación en la radio española dentro del programa "El club de las siete" Cadena SER. Conferencias sobre Creatividad e Innovación en varios países: España, Estados Unidos y Costa Rica. Socio Fundador de la Asociación para la Creatividad.

• ¿Qué ha significado para Europa en general y para España en particular la puesta en marcha de la Unión Europea?

La constitución y puesta en marcha de la Unión Europea ha supuesto volver a situar al viejo continente en una posición preponderante tras la II Guerra Mundial. La unión ha hecho la fuerza y ha dado estabilidad y bienestar a millones de europeos que han conseguido crear un espacio socio-económico que ha vuelto a posicionarse como referente a nivel mundial. En el caso concreto de España, ha sido el elemento definitivo para normalizar la situación del país en el panorama internacional, tras ser un ejemplo al realizar la transición hacia la democracia. España ha sabido rentabilizar su entrada en la Unión Europa para entrar a formar parte de las

principales potencias económicas, convirtiéndose en un ejemplo de desarrollo y crecimiento que en las últimas décadas ha sido el ejemplo a seguir por los países en vías de desarrollo.

• ¿Considera que Extremadura se ha visto beneficiada por la incorporación de España a la Unión Europea?. En cualquier caso, ¿cuál cree que son los principales cambios que se han introducido en nuestra región desde 1986 y cuáles de ellos han sido debidos a la UE?

Por su puesto que si. El crecimiento ininterrumpido de Extremadura se debe al principio de solidaridad que aplica la Constitución española mediante el Estado de las autonomías, pero los fondos europeos recibidos en los últimos años han servido para acelerar de manera vertiginosa su crecimiento. Extremadura ha pasado de ser una región agrícola centrada en el sector primario, a pasar al sector terciario centrando su principal actividad en el sector servicios. Todos estos cambios se han debido principalmente a la recuperación del patrimonio, y especialmente a la inversión en infraestructuras. Pero Extremadura ha decidido ahora dar un paso más, para liderar los cambios y por lo que está apostando por un modelo basado en la capacidad de imaginación, creatividad e innovación de las personas, denominado Sociedad de la Imaginación. Concretamente este nuevo modelo de desarrollo alternativo es el que estamos impulsando desde el Gabinete de Iniciativa Joven.

• ¿Cómo han afrontado los emprendedores y las empresas extremeñas el reto de la pertenencia al mercado único?

Los datos demuestran que han aceptado el reto, y además están obteniendo resultados muy positivos con unas cifras que sitúan a Extremadura en las primeras posiciones en creación de nuevas empresas. Con el apoyo del Gabinete de Iniciativa Joven se está impulsando la creación de empresas innovadoras que además de generar empleo están aportando valor añadido a la región, buscando nuevas soluciones a las necesidades del entorno.

ENTREVISTAS L ANIVERSARIO DEL TRATADO DE ROMA

EDUARDO ALVARADO CORRALES

(Profesor Titular de la Universidad de Extremadura)

Nacido en Cáceres en 1955. Es Doctor en Filosofía y Letras (Geografía) por la Universidad de Extremadura. Profesor Titular de Análisis Geográfico Regional. Docente en la Facultad de Filosofía y Letras y en la Facultad de Empresariales y Turismo de la UEx. Coordinador del Master Oficial de Desarrollo Rural. Autor de una treintena de artículos y de varios libros sobre aspectos agrarios, forestales, conservación del medio ambiente y el turismo. Vicerrector de la UEX (1989-1995). Consejero de Medio Ambiente Urbanismo y Turismo (1995-1999) y de Obras Públicas y Turismo (1999-2003). Miembro del Consejo de Administración de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (CEXMA) desde 2005. Presidente de la Junta Rectora de la Garganta de los Infiernos desde 2006.

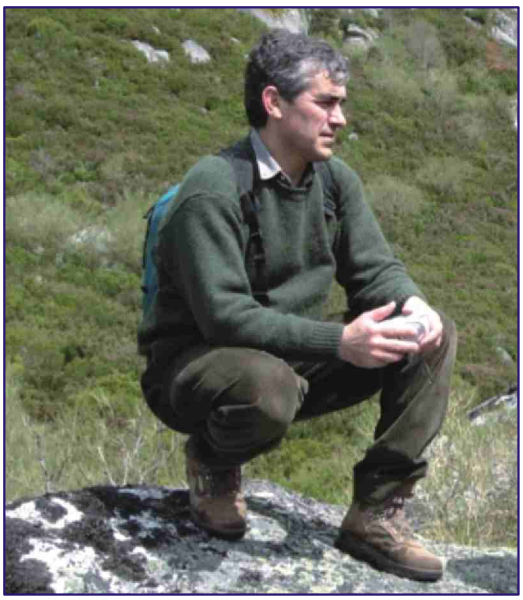

• ¿Qué ha significado para Europa en general y para España en particular la puesta en marcha de la Unión Europea?

Fundamentalmente una oportunidad para construir y pensar conjuntamente. La UE es la apuesta por la cohesión, por la proximidad territorial, por la eliminación de las fronteras, por la movilidad. Es una apuesta por un tiempo de paz y construcción colectiva como nunca tuvo Europa. La construcción de la UE y de la propia idea de Europa ha sido un esfuerzo creciente de apuesta por la solidaridad y por lo social, por la corrección de desequilibrios territoriales y sociales. Ha sido, por tanto, una apuesta por un futuro más justo, más equilibrado y sostenible. Pero desde la integración o mejor, desde la pertenencia a la UE, el ser europeo y sentirnos como tales ha potenciado nuestros propios referentes de identidad y pertenencia como españoles y la idea de unidad y de construcción conjunta del proyecto de una España solidaria y social. Al sentirnos en la UE, los europeos y los españoles como tales hemos creído y potenciado más nuestras capacidades y oportunidades.

• ¿Considera que Extremadura se ha visto beneficiada por la incorporación de España a la Unión Europea?. En cualquier caso, ¿cuál cree que son los principales cambios que se han introducido en nuestra región desde 1986 y cuáles de ellos han sido debidos a la UE?

Extremadura ha sido muy beneficiada por nuestra incorporación a la UE. Fundamentalmente porque nos ha hecho contar con importantes recursos económicos en un período en el que se ha producido la transformación de nuestras infraestructuras y de nuestro tejido socioeconómico. La incorporación ha coincidido con el desarrollo de nuestra capacidad autonómica y de protagonismo de la sociedad extremeña liderada por el presidente Juan Carlos Rodríguez Ibarra. Sería difícil entender gran parte de nuestras infraestructuras viarias, sanitarias, educativas, de atención social, industriales, turísticas, culturales, ambientales o de modernización de nuestra agricultura sin el esfuerzo solidario de la UE. De un modo singularizado la UE -unida a una activa política regional de la Junta de Extremadura, de otras instituciones y del conjunto de la sociedad extremeña- ha contribuido al mantenimiento vivo de nuestros pueblos y al desarrollo rural al permitir contar con tales infraestructuras, con la diversificación económica y con la apuesta por la igualdad de los ciudadanos independientemente de que residan en un pueblo o ciudad y que sea grande o pequeño.

Más allá de las infraestructuras materiales, la UE nos ha permitido traspasar fronteras, sentir Europa, potenciar nuestras relaciones con Portugal. En suma, nos ha hecho perder el sentido de lo local y sentirnos más europeos y universales a partir precisamente de la mejora de nuestras condiciones materiales, de la calidad de vida y de sentir de un modo directo lo que conocemos como el “Estado del Bienestar”.

• ¿Cómo han afrontado la Universidad de Extremadura el reto de la pertenencia al mercado único?

Por una parte se ha potenciado de un modo muy activo la movilidad estudiantil y de profesorado a partir de lo que genéricamente conocemos como programas Erasmus. Ello permite disfrutar de la presencia de cientos de estudiantes europeos en nuestras aulas y que otros tantos extremeños se sientan igual estudiando en otros países de la UE. En materia de investigación, además de los propios intercambios o de la importante dotación de infraestructura de investigación conseguidas, optando a la consecución de proyectos en pie de igualdad con otros grupos de investigación y, en

ocasiones, formando parte de equipos conjuntos. En materia de titulaciones nos encontramos en pleno proceso de adaptación de nuestras enseñanzas al Sistema Europeo de Enseñanza Superior, lo que debe permitir al conjunto de la UE aproximarse, facilitar los intercambios y modernizar y hacer más competitivos nuestras enseñanzas, generando más oportunidades para nuestros titulados universitarios.

ENTREVISTAS L ANIVERSARIO DEL TRATADO DE ROMA

JULIÁN CARRETERO CASTRO

(Secretario General de Comisiones Obreras en Extremadura)

Nacido en Higuera la Real (Badajoz) en 1959, cursó estudios de Magisterio en la Universidad de Extremadura. Es Secretario General de Comisiones Obreras de Extremadura desde 2004, si bien viene desempeñando tareas de responsabilidad en el sindicato desde 1989. Durante los últimos 12 años del mandato de Valentín García ocupó el cargo de Secretario de Organización y Finanzas, siendo uno de los principales artífices de la regionalización del sindicato y de su crecimiento. Fue elegido Secretario general de CC.OO. en Extremadura en mayo de 2004 y es miembro del Consejo Confederal de CC.OO.

• ¿Qué ha significado para Europa en general y para España en particular la puesta en marcha de la Unión Europea?

Aunque la construcción europea es un proceso muy complejo, en el que coinciden intereses muy diversos, de países, personas y grupos; es cierto que desde el Tratado de Roma, nos encontramos posiblemente ante el periodo más amplio de estabilidad económica, política y social de Europa. Esto se ha traducido en más de medio siglo de paz y prosperidad para todos los pueblos europeos. Todo ello con muchas dificultades, superando periodos como la Guerra Fría o la caída del Muro de Berlín y de la URSS y se han afrontado diversas ampliaciones con muchas dificultades y aún hoy no exentas de incertidumbres. El camino de la construcción europea es lento, con mayores éxitos en la unión económica y monetaria que en la unión política, pero en términos generales yo creo que hoy los hombres y mujeres de los distintos países tenemos una referencia clara, más común y con mejores expectativas de futuro, que identificamos con Europa.

Para España, en particular, nuestra pertenencia a la Unión desde 1986 ha sido el acompañamiento idóneo para el proceso de modernización que ha se ha desarrollado en nuestro país en la etapa democrática. Europa para España ha significado avances en todos los sentidos: en lo económico, en lo social y en lo político. Probablemente lo económico es lo más visible, debido a los fondos y las correspondientes infraestructuras. Aunque menos visible, pero no menos importante, ha sido todo lo relacionado con la ampliación de derechos individuales y colectivos que se ha traducido en la adaptación de la legislación europea a la española a través de las distintas directivas, lo que ha supuesto un sostén e impulso fundamental para la consolidación de nuestra incipiente democracia, hasta alcanzar cotas impensables a principios de los ochenta.

En materia social también ha supuesto avances, aunque más tímidos, sobre todo en lo concerniente al derecho laboral y sindical. A pesar de la pertenencia de las dos grandes centrales sindicales españolas a la Confederación Europea de Sindicatos y su protagonismo en el seno de la misma, a pesar del avance que supone la libre circulación de personas, etc.; existe todavía un largo camino por recorrer en materia social, sindical y laboral. Es necesario disponer cuanto antes, al menos, de una Carta Social Europea con rango constitucional, una política fiscal común, un derecho sindical común que garantice la negociación colectiva, el derecho de huelga, etc., en el ámbito de la Unión. En definitiva, son necesarios avances más significativos hacia la Europa social y de las trabajadoras y de los trabajadores.

• ¿Considera que Extremadura se ha visto beneficiada por la incorporación de España a la Unión Europea?. En cualquier caso, ¿cuál cree que son los principales cambios que se han introducido en nuestra región desde 1986 y cuáles de ellos han sido debidos a la UE?

Extremadura se ha visto, en términos generales, beneficiada en la medida que lo ha

sido el conjunto de España y que comentaba en la respuesta anterior.

Muy significativo resulta la contribución de los fondos europeos a la modernización de la región. Creo que hemos tenido un muy buen aprovechamiento de estos fondos en general, sobre todo los FEDER, con su contribución a la generación de una importante red de infraestructuras de todo tipo y que hoy puede apreciarse en el conjunto de Extremadura, con sus pueblos y ciudades. El FSE, a través de sus distintos programas y las iniciativas comunitarias, muy especialmente las LEADER, PRODER y EQUAL, han contribuido también, de manera muy especial, a configurar un panorama de nuestro tejido productivo y su capital humano, más moderno, competitivo y más acorde con la necesidad de convivir en un mercado global.

Quiero resaltar, por ejemplo, que gran parte de las medidas contenidas en los distintos Planes de Empleo e Industria acordados entre los agentes económicos y sociales y la Junta de Extremadura en los últimos veinte años, no hubieran podido llevarse a cabo sin la existencia de estos fondos. Igualmente ha ocurrido con muchas de las políticas contenidas en los distintitos acuerdos sociales suscritos hasta la fecha.

Otro elemento destacable ha sido el fenomenal aprovechamiento que en general se ha hecho de las Iniciativas Comunitarias antes comentadas y el papel que en su desarrollo ha jugado los Grupos de Acción Local, contribuyendo, como ninguna otra, a tejer una red productiva y de servicios en nuestro entorno rural y de fijación de población, sin la cual no estaríamos en un camino adecuado para mantener el equilibrio entre desarrollo rural y urbano.

Muy importantes también han sido los fondos recibidos a través de la Política Agraria Comunitaria, hasta ahora, a través de sus dos modalidades: FEOGA-Garantía y FEOGA-Orientación (A partir de 2007, con la reestructuración, veremos que da de sí el FEADER). Si bien estos fondos han contribuido de manera muy importante a la modernización de nuestra estructura productiva agroganadera y agroalimentaria, los problemas en su modulación, su no discriminación positiva hacia el agricultor y ganadero profesional, junto a la estructura de propiedad de la tierra en nuestra región, la calidad de la misma, la estructura sociológica de agricultores y ganaderos, las condiciones climatológicas, etc. han propiciado que las importantes cantidades recibidas a través de estos fondos (sobre todo el FEOGAG), hayan tenido menor repercusión social que otras e incluso, desde una perspectiva visual, causen menos impacto; aunque, sin duda, sectorialmente han sido y siguen siendo muy importantes.

• ¿Cómo han afrontado los sindicatos extremeños en general, y Comisiones Obreras, en particular, el reto de la pertenencia al mercado único?

El desarrollo sindical en Extremadura tras la transición y el de CCOO en particular es bastante coincidente con la etapa autonómica y ésta con la de pertenencia a la Unión Europea. Lo que quiere decir que nos hemos movido ya con estos condicionantes, para bien o para mal. Yo creo que para bien en general. Ambos sindicatos supimos ver enseguida las dificultades de los trabajadores y trabajadoras en un mundo cada vez más globalizado. De ahí nuestro afán por disponer de un tejido productivo en Extremadura cada vez más adaptado a las necesidades de esta globalización, donde se prime al sector trabajo, como factor de valor añadido y de competitividad.

A lo largo de estos últimos años hemos realizado y contribuido a realizar esfuerzos para disponer de un capital humano más formado, de incorporar, cada vez más, a la mujer a la economía real, de mejorar las condiciones de vida y trabajo, a través tanto de la negociación colectiva como de la acción sindical institucional. Estamos pujando y trabajando para disponer de una economía más estable a través del equilibrio sectorial, con mayor preponderancia del sector industrial manufacturero y de los servicios empresariales.

Desde hace más de una década establecimos una red de colaboración con los sindicatos portugueses a través del Consejo Sindical Interregional Extremadura Alentejo, para tratar la problemática de los trabajadores y trabajadoras trasfronterizos, que al día de hoy se ha visto consolidada y reforzada por las políticas de acercamiento entre Extremadura y Portugal propiciada sin duda por la pertenencia de ambos a la UE.

En definitiva, la Extremadura de hoy responde también a la existencia en su seno, y a la contribución que a lo largo de estos años han venido desarrollando, de un movimiento sindical confederal y de clase, comprometidos con su gente y con el desarrollo regional a través de políticas y acciones vinculadas al progreso social.

ENTREVISTAS L ANIVERSARIO DEL TRATADO DE ROMA

IGNACIO HUERTAS DE LA PEÑA

(Secretario General de UPA-UCE Extremadura)

Nació en Navalperal de Tormes (Ávila) en 1967, aunque vivió su infancia en Montijo donde posee una explotación familiar ganadera. Militante de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA) desde 1989, ejerció varios años como coordinador sectorial en UPA Badajoz. En 1999 fue elegido secretario de Producciones de UPA Extremadura, puesto que siguió desempeñando tras la unificación con UCE. En 2004, tras la elección de Lorenzo Ramos como secretario General de UPA, pasó a ser el líder de la organización regional en un Comité Extraordinario. Dos años después ha vuelto a ser elegido Secretario General en el 3º Congreso Regional celebrado el pasado mes de noviembre. En la Ejecutiva Federal de UPA ha desempeñado el cargo de Secretario de organización y actualmente sigue siendo miembro de este órgano a nivel nacional.

• ¿Qué ha significado para Europa en general y para España en particular la puesta en marcha de la Unión Europea?

En materia agrícola ha significado mucho, ya que la Unión Europea creó la primera política común sobre agricultura y ganadería. De ahí la gran importancia de estas materias para Europa y la importancia de este apoyo común para el desarrollo agrícola y ganadero europeo. La Política Agraria Comunitaria, que conocemos como la PAC, nació en la posguerra europea con una filosofía totalmente diferente a como la entendemos ahora. Surgió para potenciar la producción de alimentos en toda Europa debido al desabastecimiento que sufría el continente tras las Guerras Mundiales. Europa puso todas sus energías para rehacer una agricultura competitiva, moderna y autosuficiente, y para ello se creó la PAC. España entró a formar parte de la Unión Europea hace 21 años y es indudable la transformación del sector agrícola y ganadero en nuestro país gracias a la política agraria de la Unión Europea. La PAC ha potenciado el mantenimiento de las explotaciones familiares, ha ayudando a que éstas sean modernas, productivas y competitivas, nivelando al sector frente a los bajos precios que hoy siguen manteniendo los productos.

• ¿Considera que Extremadura se ha visto beneficiada por la incorporación de España a la Unión Europea?. En cualquier caso, ¿cuál cree que son los principales cambios que se han introducido en nuestra región desde 1986 y cuáles de ellos han sido debidos a la UE?

Como decía, pertenecer a Europa ha significado el despegue de nuestro país a todos los niveles, pero sobre todo en agricultura. Y ahí están las cifras, España recibe de Europa más de 600 millones de euros al año que han servido para

modernizar nuestras explotaciones, invertir y apostar por el movimiento cooperativo y la industrialización de los productos agrarios. Por todo ello, hemos sido un país y sobre todo, un sector, principal receptor de las ayudas europeas y donde el cambio en estos 20 años ha sido asombroso. Podemos presumir de tener las mejores explotaciones familiares de Europa que han potenciado el desarrollo rural en todas las comunidades de España, unos agricultores y ganaderos cada día más inversores que pretenden estar presente en toda la cadena de producción, desde el campo hasta llegar al consumidor. En Extremadura el movimiento cooperativo ha ido creciendo consciente de la necesidad aplastante de cambiar de estrategia agraria debido a la entrada en el libre mercado.

Parece que desde hace unos años hay una tendencia nacionalista en la política agraria. Nosotros creemos que ese no es el camino. La PAC nació con la idea de eliminar diferencias entre los agricultores de todos los países y regiones que conforman Europa y esto es para lo que debe servir. Si no se vuelve a esa ideología, entonces caminaremos hacia una Europa con dos tipos de agricultores y ganaderos donde los más fuertes se quedarán y los más pequeños desaparecerán. Defendemos una PAC que cohesione, queremos un mundo rural más justo, y para eso es necesario que haya diferencias en los apoyos y se ayude más a quien más lo necesite. La PAC ha sido importante para el desarrollo del campo en España, desde UPA-UCE reivindicamos su existencia y defendemos un giro social de la misma, así, el mundo rural vivo saldrá ganando.

• ¿Cómo han afrontado las organizaciones profesionales agrarias extremeñas en general, y UPA-UCE Extremadura, en particular, el reto de la pertenencia al mercado único, y todos los cambios que han sufrido los agricultores extremeños?

La organizaciones profesionales agrarias han evolucionado al mismo tiempo que lo han hecho los agricultores y ganaderos. Ahora, además de una labor sindical muy importante, ya que estamos en mesas de interlocución constante con las administraciones, tenemos una función de asesoramiento al agricultor debido a la burocratización de la PAC. Los agricultores, tiene que hacer la solicitud del pago único, los seguros, ayudas a zonas desfavorecidas, incorporación de jóvenes a la actividad agraria, etc. Son muchas las normativas que salen continuamente disponiendo ayudas a los distintos sectores, y son muchas las exigencias de Europa para poder beneficiarse de ellas, por ello UPA-UCE tiene una labor fundamental de asesoramiento burocrático a través de nuestra red de oficinas, más de 50 repartidas por toda la región. Sin embargo, nuestra actividad sindical no ha remitido, sino todo lo contrario. A nivel regional UPA-UCE es la principal organización agraria por ello está en todos los foros que la administración crea para escuchar la voz de los agricultores, como por ejemplo el CAROPAEX. A nivel nacional, UPA igualmente está en contacto continuo con el Ministerio y a nivel europeo, la Unión Europea creó el COPA-COGECA, un órgano consultivo donde la Comisión Europea escucha la voz de los agricultores a través de las organizaciones profesionales agrarias de toda Europa. Y es que las distintas administraciones saben que deben escuchar nuestra voz, para, entre todos, sacar adelante las mejores reformas posibles en beneficio de los agricultores y ganaderos de todos los países de Europa.

ENTREVISTAS L ANIVERSARIO DEL TRATADO DE ROMA

MARGARITA GALA SÁNCHEZ

(Gerente de la Red Extremeña de Desarrollo Rural)

Nacida en Azuaga (Badajoz) en 1970. Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla. Desde 1996 ocupó el puesto de Gerente en el Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur en la gestión de las Iniciativas Comunitarias de Desarrollo LEADER II (1996-2001) y LEADER+ (2001-2004). En noviembre de 2004 fue nombrada Gerente de la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX), que agrupa a los 24 Grupos de Acción Local de la región, cargo que sigue desempeñando en la actualidad.

• ¿Qué ha significado para Europa en general y para España en particular la puesta en marcha de la Unión Europea?

En este año, cuando ya se han cumplido dos décadas desde que España se sumó a la corriente de adhesión a Europa, nadie puede dudar de las repercusiones tan importantes que en todos los ámbitos de nuestro país: economía, sociedad, cultura, vida política…, ha tenido esta incorporación.

Esta institución que nació para superar la división existente en el continente y garantizar a los ciudadanos europeos la prosperidad y seguridad, fue consciente también de que si Europa quería mantener un crecimiento económico y poder competir en los mercados mundiales frente a otras economías, ningún país por si sólo podía tener la capacidad suficiente para ello, por lo que, y nunca mejor dicho "la unión hacía la fuerza". Pero siempre, y creo que como premisa más importante, ha mantenido como objetivo promover un crecimiento social y equilibrado entre todos los países y todas las regiones de la Unión.

Las políticas de cohesión tendentes a corregir estos desequilibrios y favorecer la cohesión nos ha permitido que nuestra economía sea cada día más competitiva, dotándonos de más credibilidad frente al resto de países europeos, e impulsándonos hacia un desarrollo socioeconómico que posiblemente se hubiera producido de no pertenecer a la Unión Europea pero que seguramente hubiera sido con otras características y a través de un proceso mucho más lento.

Nuestro país ha conseguido importantes ayudas económicas que han complementado los esfuerzos que tanto desde el gobierno español como desde los gobiernos autonómicos se ha realizado por mejorar día a día nuestra economía y nivel de vida. A pesar de ello, creo, que el camino no ha sido tan fácil y hay que reconocer que igualmente se ha realizado un importantísimo esfuerzo por llegar, cumplir y adaptar nuestro país a los requisitos de convergencias exigidos por la Unión.

En definitiva, el empleo, la formación, las infraestructuras, las comunicaciones, las nuevas tecnologías, los valores y la educación, el Medio Ambiente, etc., todo, se ha visto impregnado de nuestra adhesión a Europa.

• ¿Considera que Extremadura se ha visto beneficiada por la incorporación de España a la Unión Europea?. En cualquier caso, ¿Cuál cree que son los principales cambios que se han introducido en nuestra región desde 1986 y cuáles de ellos han sido debidos a la Unión Europea?

No cabe duda que Extremadura se ha beneficiado positivamente de la adhesión de España a la Unión Europea. Si hacemos referencia a 20 años atrás podemos ver el avance y desarrollo de nuestros pueblos y ciudades. Las mejoras se han producido en todos los ámbitos de nuestra sociedad y economía. Las ayudas económicas recibidas han impulsado y acompañado al importante

desarrollo que por parte de la nación y el gobierno autonómico se ha realizado para alcanzar la convergencia de nuestra región.

Las distancias se han acortado frente a otras regiones de nuestro país, a todo ello han contribuido las grandes y pequeñas obras públicas realizadas como la importante red de carreteras de que hoy disponemos, las políticas de empleo y formación puestas en marcha, haciendo que nuestras empresas sean cada vez más profesionales, la especialización para el empleo, las mejoras para la comercialización interior y exterior de nuestros productos, la capitalización de nuestras empresas, todo ello, ha favorecido que nuestra economía sea cada día más competitiva. Los fondos FEDER y el Fondo Social Europeo han contribuido de forma muy importante a conseguir estos objetivos.

Nuestra región se caracteriza por ser una región mayoritariamente agrícola y ganadera, la PAC ha hecho que nuestros cultivos y explotaciones ganaderas cambien los objetivos que tenían y entren en una nueva línea más profesionalizada y moderna, de manera que nuestros productos puedan ser igual de competitivos que los del resto de países de la Unión Europea. Se está impulsando a los agricultores a participar en una agricultura más sostenible que proteja el Medio Ambiente, preserve el medio rural y contribuya a mejorar la calidad y la seguridad de los alimentos.

Otra aportación importante de la Unión Europea es la puesta en marcha de proyectos que apoyen la puesta en valor de nuestro patrimonio (Cultural, Natural, Turístico), en donde se están desarrollando numerosos programas con este fin. Por otro lado, también estamos asistiendo a un importante crecimiento de un sector económico como el turístico (creación de casas rurales, hoteles rurales, albergues....), que está revalorizando las zonas de interés y está contribuyendo positivamente al desarrollo económico de Extremadura.

La creación de nuevas empresas está en aumento en nuestra región, muchos son los jóvenes emprendedores que deciden ubicar su negocio en nuestra tierra, y que apoyados en políticas de innovación, imaginan un nuevo futuro para Extremadura.

Además, la apuesta por la Sociedad de la Información, las políticas de empleo e igualdad y las políticas de cooperación transnacional, amparadas por la Unión Europea, seguirán contribuyendo al desarrollo de nuestra región dentro y fuera de España.

• ¿Cómo ha contribuido la entrada de España y Extremadura en la Unión Europea en relación con las políticas de desarrollo rural?

Las zonas rurales de la Unión presentan una problemática particular caracterizadas por su fragilidad económica, los descensos demográficos, el despoblamiento, las elevadas tasas de paro, el escaso dinamismo empresarial..., y como tales, desde la Unión Europea se ha querido dar un tratamiento especial con actuaciones tendentes a reforzar y estimular la economía, favorecer la creación de empleo y evitar así el abandono y despoblamiento de nuestros pueblos.

Si la solidaridad y cohesión se mantienen como premisa del modelo europeo, la necesidad de buscar soluciones y políticas adecuadas a la realidad rural se hace más acuciante en el diseño de estrategias de desarrollo de la Unión Europea.

El diseño de programas e iniciativas específicas de aplicación en los territorios rurales europeos ha sido una constante desde la década de los 90. Así surgieron las primeras iniciativas LEADER que con carácter piloto se empezaban a aplicar en determinadas zonas rurales de todo el territorio europeo para llegar hasta la creación en nuestros días de un nuevo fondo de Desarrollo Rural -FEADER- que nace en el nuevo marco 2007/2013.

La preocupación por introducir nuevos modelos de desarrollo basado en las peculiaridades de cada zona rural, poniendo en valor sus potencialidades y buscando soluciones para sus estrangulamientos a través de la participación de la población en el diseño de sus propias estrategias de desarrollo- metodología Leader- ha supuesto un cambio muy importante en el diseño de políticas de desarrollo para el medio rural.

La Unión Europea ha dado las pautas y ha establecido los canales adecuados para aplicar políticas concretas de crecimiento social y económico de nuestros pueblos, que en el caso de nuestra región ha coincido completamente con las directrices y estrategias marcadas por nuestro gobierno autonómico de apoyar y fomentar el fortalecimiento de la economía y sociedad rural extremeña.

ENTREVISTAS L ANIVERSARIO DEL TRATADO DE ROMA

MARIANO SEÑORÓN RUBIO

(Presidente de Caja Rural de Extremadura)

Nacido en Olivenza (Badajoz), está casado y tiene 4 hijos. Es empresario ganadero e industrial del sector del cerdo ibérico, siendo un experto en el campo de la selección genética. Actualmente es Presidente de Señorío de Mayorga. Es Patrono de la Fundación Tutelar de Extremadura (FUTUEX). Entre 2002 y 2006 fue Secretario del Consejo Rector de Caja Rural de Extremadura. En 2006 fue elegido Presidente de la Caja Rural de Extremadura, cargo que sigue ocupando además de ser Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Cajas Rurales (AECR).

• ¿Qué ha significado para Europa en general y para España en particular la puesta en marcha de la Unión Europea?

Estoy convencido de que vivimos un momento excepcionalmente importante en la historia de Europa.

La Unión Europea significa un paso más en el proceso de convergencia política, y social, de aquellos países que hace ya tiempo iniciaron una aventura de colaboración económica.

Aquello que los euroescépticos calificaban de "Europa de los mercaderes", ha dado paso a un proceso realmente constituyente, en el que nos estamos dotando de una Carta Magna Europea, que protegerá los derechos fundamentales de los ciudadanos, nos identificará con una idea de unidad, y nos proyectará hacia un desarrollo más solidario.

La libertad de pensamiento, la libertad de comercio, la defensa de nuestros intereses ante el mundo, la moneda única,...etc. serán las claves para diseñar un futuro único, ilusionante y compartido. Al siglo XX (siglo de desencuentro y sufrimiento para los europeos), le sucede un nuevo tiempo, en el cual todos juntos seremos capaces de construir un mejor futuro, junto a otros grandes Pueblos, y trabajaremos para solucionar los acuciantes problemas que acechan a la Humanidad.

Para España, haber estado en el primer grupo impulsor de la Unión Europea, formar parte de la Unión Monetaria, y participar en la construcción política de la nueva Europa, ha significado mucho. Ha sido un paso de madurez y compromiso; y ha sido coherente con lo mucho que hemos recibido de la Unión desde la firma de nuestra adhesión (allá por 1986). España ha disfrutado del sistema de solidaridad y redistribución de la riqueza; nuestra economía se ha saneado: hemos adquirido una buena disciplina fiscal y control presupuestario, que ha permitido un gran crecimiento con la inflación controlada, tras lo cual vino la creación de empleo (hasta convertirnos en receptores de corrientes de emigración). Asimismo, nuestra renta se ha elevado hasta aproximarnos a los países más desarrollados. La desregulación en ciertos mercados, nuestra capacidad de competir, y nuestra colaboración en la distintas Instituciones, proporcionan un balance más que favorable en este proceso que analizamos.

• ¿Considera que Extremadura se ha visto beneficiada por la incorporación de España a la Unión Europea?. En cualquier caso, ¿Cuál cree que son los principales cambios que se han introducido en nuestra región desde 1986, y cuales de ellos han sido debidos a la UE?

Rotundamente, sí. Extremadura se ha visto beneficiada en varios aspectos. Desde luego el cambio experimentado por nuestra región en los últimos 25 años es espectacular (negarlo es de necios). Las causas han sido sobre todo el trabajo de los propios extremeños, el marco jurídico de libertades consagrado en la Constitución Española, la descentralización del poder que ha permitido a los distintos Gobiernos de nuestra Comunidad Autónoma tomar iniciativas desde nuestra tierra, y la solidaridad recibida de la Unión Europea (dónde Extremadura se encuentra entre las Regiones Objetivo uno, prioritaria en los trabajos para situarnos en los estándares medios del resto de regiones europeas).

Son muy numerosos los casos, pero yo me quiero fijar fundamentalmente en tres:

- *La utilización de los fondos de Cohesión para mejorar todas las infraestructuras de comunicación, haciendo posible nuevas y mejores carreteras, autovías...*
- *Las Ayudas que vienen de la Política Agraria Comunitaria, y que son tan sensibles en una Región como la nuestra, dónde el sector primario tiene tanta importancia. No sé que hubiera sido de nosotros sin estas ayudas, compitiendo con tantos países productores y en desventaja. ¿Cómo hubiéramos soportado los períodos largos de sequía?*

  Aunque lógicamente no se ha podido evitar la reconversión de gran parte del sector agroalimentario (hasta parámetros lógicos de sociedades más desarrolladas), esta reconversión se ha dulcificado, y hemos aprendido a mejorar estructuras para ganar en competitividad.
- *El último punto enlaza con el anterior: En estos años se nos han agrandado los mercados, y los extremeños hemos perdido complejos, saliendo al exterior y llevando por primera vez en la historia nuestros productos a todos los mercados internacionales.*

• ¿Cómo han afrontado las entidades bancarias extremeñas en general, y Caja Rural de Extremadura, en particular, el reto de la pertenencia al mercado único?

Se puede decir que hemos interpretado un modelo de éxito, pues la desregulación bancaria incrementó las posibilidades de abordar nuevos negocios, y mercados, a todas las entidades bancarias españolas. En el interior hemos competido bien con la banca internacional, y en el exterior sólo tenemos que mirar las trayectorias de los bancos españoles que se han mundializado.

En principio hay que reconocer, que una entidad financiera se beneficia de estar en una sociedad donde se crea riqueza y se crece de forma armónica: “no nos puede ir mal si a todos los actores que nos rodean les va bien”.

En particular Caja Rural de Extremadura se siente segura en el marco de la Unión Europea; pues desde hace más de veinte años no está sola. Forma parte de un Grupo financiero fuerte que tiene como socio a un gran Banco Cooperativo europeo (el DZ BANK alemán).

Además nuestro modelo de negocio se fundamenta en la especialización territorial, y en la cercanía a socios y clientes, en el trato especializado y cercano nos sentimos muy fuertes. Por ello coincide con estos últimos veinte años, el periodo de mayor esplendor y crecimiento de nuestra entidad.

ENTREVISTAS L ANIVERSARIO DEL TRATADO DE ROMA

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ-IZQUIERDO AGUIRRE

(Director del Diario Regional HOY)

Nace en Bilbao hace 57 años. Es periodista y licenciado en Historia por la Universidad de Deusto (Bilbao). Inició su andadura profesional en 1969 en El Correo, habiendo pasado por numerosos diarios del País Vasco y Madrid en puesto de responsabilidad. Abandonó temporalmente el mundo de la prensa escrita para ejercer entre 1997 y 1999 como Jefe de Gabinete de Presidencia de Euroforum Escorial - sede de los Cursos de Verano de la Universidad Complutense- y Asesor de Comunicación del Instituto de Administración de Empresas (IADE) de la Universidad Autónoma de Madrid. Tras su reincorporación en 1999 a la prensa deportiva, donde ya había trabajado con anterioridad, recaló en Extremadura en diciembre de 2001 para desempeñar su labor profesional en el Diario HOY, primero como Director Adjunto y ya desde el 2002 como Director del rotativo.

• ¿Qué ha significado para Europa en general y para España en particular la puesta en marcha de la Unión Europea?

El nacimiento de lo que hoy es la UE tuvo una doble naturaleza. Por un lado, hubo un carácter comercial, con la Comunidad Europea del Carbón y el Acero. Por otra parte, los estados fundadores querían avanzar en la integración política y social de una Europa fracturada después de la II Guerra Mundial. Resulta evidente que el aspecto económico ha sido positivo, creando una economía a escala capaz de competir y de negociar con Estados Unidos y Japón. Sin embargo, el camino de la identidad política ha contado con muchos más obstáculos, agudizados en buena medida por la entrada de nuevos socios de naturaleza muy diferentes. Para España, la entrada en la Comunidad Europea en 1986 ha tenido sobre todo efectos económicos. No se puede concebir el crecimiento que ha experimentado el país en los últimos 20 años sin tener presente el enorme flujo de capitales llegados desde Europa. Es cierto que algunos subsectores, especialmente agrícolas, han tenido que adaptarse a los nuevos tiempos, pero ello ha redundado en su modernización. Asimismo, la legislación comunitaria ha obligado a que las estructuras económicas españolas afronten procesos de reforma.

• ¿Considera que Extremadura se ha visto beneficiada por la incorporación de España a la Unión Europea?. En cualquier caso, ¿cuál cree que son los principales cambios que se han introducido en nuestra región desde 1986 y cuáles de ellos han sido debidos a la UE?

Es indiscutible que Extremadura se ha visto inmensamente beneficiada. No hay que olvidar que desde 1986 ha recibido 6.000 millones de euros en ayudas europeas. Desde este año y hasta el 2013 recibirá 3.400 millones más. Todo este dinero está siendo el 'combustible' que permite que se lleven a cabo las políticas de desarrollo, sean acertadas o no. Las subvenciones abarcan todos los sectores económicos, incidiendo en la consecución de proyectos industriales, empresariales o de infraestructuras. Obras como la del AVE, por ejemplo, se realizarán, en parte, con dinero comunitario. Sin embargo, las ayudas que más trascienden a la opinión pública son las agrícolas. El campo extremeño ha encontrado en ellas, en muchos casos, una tabla de salvación. Es cierto que se han ocasionado trastornos, como el restringir la libertad de cultivo o los famosos cupos de producción. Se trata de obstáculos que mejorarán las estructuras del campo. Sin embargo, estas ayudas han podido resultar contraproducentes en el sentido de que mantienen que el campo extremeño tenga un gran peso relativo, económico y de empleo, a diferencia de otras economías más desarrolladas.

La burocracia en la región ha sido otro aspecto que la UE ha transformado. La necesidad de justificar los fondos llegados de Bruselas ha generado una modernización en las estructuras gubernamentales, mejorando considerablemente los instrumentos de fiscalización y control. Si la región ha cambiado en 20 años, la Administración regional lo ha hecho incluso más.

• ¿Cómo han afrontado los medios de comunicación extremeños en general, y su periódico, en particular, el reto de la pertenencia al mercado único?

En primer lugar, y sobre todo, obliga a hacer un esfuerzo para estar al día de las instituciones y políticas comunitarias. Términos como 'minoría de bloqueo' o 'desacoplamiento de la ayudas' eran absolutamente desconocidos hace unos años. Y no vale con conocerlos, además hay que saber explicarlos. Muchas veces, conseguir transmitir con claridad la maraña política que llega de Bruselas es más difícil que entenderla.

También es necesario estar siempre pendiente de Bruselas, Luxemburgo o Estrasburgo, por si cualquier decisión que allí se toma afecta a los intereses extremeños. Por otro lado, la construcción europea nos ha abierto los ojos sobre la necesidad de prestar mayor atención aún a nuestros vecinos portugueses. En este sentido, y entre otras actividades, estamos iniciando la experiencia de publicar en HOY páginas en portugués para lo que contamos con una periodista lusa. Igualmente, y dentro del Aula de Cultura de HOY, hemos puesto en marcha, con la colaboración del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura, los Diálogo Ibéricos, cuyo primer ponente fue el ex-presidente portugués Jorge Sampaio.

ENTREVISTAS L ANIVERSARIO DEL TRATADO DE ROMA

JOSÉ JARONES SANTOS

(Presidente de la Cámara de Comercio de Cáceres)

Placentino de 52 años. Licenciado en Ciencias y estudios de tercer ciclo en posesión de la suficiencia investigadora. Ha sido Profesor de la Escuela Universitaria de Enfermería de Plasencia y Profesor Asociado del Dpto. de Enfermería de la Universidad de Extremadura en la Unidad de Enfermería Comunitaria y Salud Pública. Profesor Titular de la ESO y Bachillerato en el Colegio Santísima Trinidad de Plasencia. Actualmente Director de la Academia Atenea. Presidente de la Cámara de Comercio de Cáceres desde junio de 2002. Es miembro de la Junta Directiva de la Federación Empresarial Placentina y miembro de la Junta Directiva de la Confederación Regional de Empresarios de Extremadura (Creex).

• ¿Qué ha significado para Europa en general y para España en particular la puesta en marcha de la Unión Europea?

La incorporación a la Unión Europea ha supuesto la culminación de los avances económicos y sociales desarrollados por España desde el final de la dictadura. Ha situado a nuestro país en el lugar que, por razones geográficas, históricas y económicas realmente le corresponde. No se puede entender la idea de España y la de su economía sin tener a Europa como referencia. Por otra parte, tampoco sería comprensible una Unión Europea sin España. Nuestra aportación pasada y futura ha sido y será fundamental para entender la historia del continente. Desde el punto de vista estrictamente económico, la suma de la economía española es muy importante para consolidar el papel central de Europa en los mercados mundiales. No se puede obviar la posición privilegiada que tiene también España de cara a sus relaciones con Hispanoamérica.

• ¿Considera que Extremadura se ha visto beneficiada por la incorporación de España a la Unión Europea?. En cualquier caso, ¿cuál cree que son los principales cambios que se han introducido en nuestra región desde 1986 y cuáles de ellos han sido debidos a la UE?

Por supuesto, los beneficios para la región han sido considerables, y no deben resumirse tan sólo en los aportes de los Fondos de Cohesión, cuyos frutos pueden comprobarse al ver cómo Extremadura se acerca cada vez más a los índices de convergencia económica. Desde nuestra entrada en la UE, Extremadura ha consolidado su producción y sus ventas al exterior. Cuatro quintas partes de las exportaciones extremeñas tienen como destino países de la Unión Europea.

• ¿Cómo han afrontado las Cámaras de Comercio extremeñas en general, y la de Cáceres en particular, el reto de la pertenencia al mercado único?

Intentando ayudar a nuestras empresas a modernizarse y adaptarse en lo posible a unos mercados cada vez más dinámicos y cambiantes. A prestar todo el apoyo del que somos capaces a nuestras empresas, animándolas a exportar, organizando ferias y misiones comerciales en el extranjero, jornadas informativas de información sobre los mercados exteriores… Hemos desarrollado también programas específicos de iniciación a la exportación que han supuesto para muchas empresas sus primeros pasos en los mercados internacionales.

COLABORACIONES

TRABAJAR EN EUROPA

CONCHA GARCÍA NIETO[1]

La libertad de circulación es uno de los derechos básicos de los ciudadanos europeos. Consagrada desde los inicios de la U.E.-ya el Tratado de Roma en su art. 48 la recogía como uno de los pilares básicos de la construcción europea-, implica no solamente el derecho de los trabajadores europeos a vivir y trabajar en otro país comunitario, sino que garantiza la igualdad con los nacionales de dicho país, y la no discriminación por razón de nacionalidad.

Para los trabajadores es quizá el derecho individual más importante amparado por la normativa comunitaria, a la vez que elemento esencial de la ciudadanía europea.

Regulada en el art. 39 del Tratado de la UE, y desarrollada por numerosos reglamentos, la libertad de circulación permite a los nacionales de los países del Espacio Económico Europeo (EEE)[2] y de Suiza, entrar, salir y residir en cualquiera de los demás Estados miembros, y acceder en él a cualquier actividad laboral, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, sin necesidad de permiso de trabajo, y en igualdad de condiciones que los nacionales del Estado en cuestión, en cuanto a salario, condiciones de trabajo, formación, seguridad social, afiliación sindical, ventajas sociales y fiscales etc.

Estos mismos derechos se extienden al cónyuge, descendientes menores de 21 años o mayores de esa edad a su cargo, y ascendientes que vivan a sus expensas, cualquiera que sea su nacionalidad. La única limitación a la movilidad viene dada por razones de seguridad y orden público, al poder reservar los estados determinados puestos para sus nacionales (Cuerpo de policía, cuerpos de seguridad, magistraturas….).

Cuando hablamos de la movilidad de personas dentro de la UE, no nos referimos solo a la movilidad de trabajadores asalariados, sino también de otros colectivos, como autónomos, profesionales independientes, pensionistas, estudiantes o personas no activas laboralmente.

Según un estudio coordinado por la Universidad de Florencia, que analiza la situación de 5.000 europeos que residen en un país de la Unión que no es el suyo, el 30% de ellos declaran que emigraron a

[1] *Consejera EURES en Badajoz*

[2] *El Espacio Económico Europeo está integrado por los 27 países de la UE más Noruega, Islandia y Liechtenstein.*

otro país por motivos familiares, el 24% para mejorar su calidad de vida, el 7% para estudiar y el 25% para trabajar.

Podemos afirmar que tales supuestos de movilidad no asalariada, y la consolidación de la amplia gama de derechos que asisten a los trabajadores europeos en otro Estado Miembro, transcienden a la movilidad laboral, para alcanzar el campo de la llamada Ciudadanía Europea.

Así las normas sobre circulación y residencia llevan aparejada la regulación de otros aspectos fundamentales, que suponen tímidos pasos hacia un Mercado de Trabajo Europeo:

En relación, por ejemplo, a la protección social de los trabajadores, se establece un sistema de coordinación de los diferentes sistemas nacionales de Seguridad Social, para garantizar que los trabajadores móviles y sus familias no sufran consecuencias negativas en cuanto a sus prestaciones y derechos.

a) En cuanto a la diversidad de cualificaciones y titulaciones de los distintos sistemas educativos, se establece una política de reconocimiento de cualificaciones, que permite trabajar en un Estado Miembro en virtud de la titulación obtenida en otro.

b) En el ámbito de la fiscalidad, aunque no existe un marco coordinador establecido, se llega a una serie de acuerdos tendentes a evitar tanto la doble imposición, como el fraude fiscal.

c) Se crean instrumentos que faciliten la movilidad y garanticen la transparencia en el mercado de trabajo. Es así como nace la Red Eures.

Sin embargo, son pocas las personas de nuestro entorno que, a la hora de buscar empleo, de plantearse un cambio, o de buscar nuevas oportunidades, piensan en Europa como opción, y ello a pesar de que la libertad de circulación siempre ha sido considerada por los ciudadanos europeos como uno de los principales atractivos de pertenecer a la Comunidad europea.

De acuerdo con un Eurobarómetro[3] publicado en mayo de 2006, el 56% de los ciudadanos europeos interrogados sobre cuál consideraban el resultado más positivo de la unificación europea, señalaron como tal a la "la libre circulación de las personas, de bienes y de servicios", inmediatamente detrás de "la paz" (60%).

El ejercicio real de este derecho a la movilidad es, como decíamos, escaso. Menos de un 2% de los ciudadanos europeos viven actualmente en un país de la UE que no es el suyo.

[3] *Eurobarómetro, "El futuro de Europa", mayo 2006.*

Lo que, en relación con la movilidad de trabajadores supone que solo un 1,5% de los europeos en edad de trabajar, lo hace en otro país miembro. Un porcentaje que apenas si ha oscilado en los últimos 30 años

Sí se observa, no obstante, un cambio en el perfil tipo de los trabajadores móviles: ya no predomina el trabajador no cualificado que emigra hacia los sectores industriales o de la construcción; a partir de los años 90 se aprecia una mayor proporción de trabajadores jóvenes, de trabajadores cualificados, y con formación superior.

Nos encontramos, por un lado, con un índice de desempleo a escala europea que sigue siendo elevado (8,9 %), y por otro con el hecho de que, entre dos y tres millones de ofertas de trabajo quedan vacantes. En la actualidad Europa se enfrenta, tanto a la insuficiencia de competencias en determinadas regiones o sectores profesionales, como a la falta de ofertas de trabajo en otros.

No podemos olvidar que el traslado a otro país implica normalmente tener que adaptarse no solo a un idioma y a unas culturas diferentes, sino también a nuevas normas y problemas administrativos, todo ello unido a las dificultades que conlleva cualquier búsqueda de empleo. Así podemos decir que junto a los tradicionales obstáculos jurídicos o administrativos a la movilidad (Seguridad social, cualificaciones profesionales, reconocimiento de competencias profesionales,...), nos encontramos con obstáculos prácticos (Alojamiento, horarios, idioma...), y obstáculos "psicológicos" (dificultades de adaptación, añoranza del propio país, etc.)

Aquí es donde la persona que se ha planteado irse a otro país, necesita orientación, bien para encontrar respuesta a estas cuestiones, bien para formulárselas.

Con vistas a paliar estos desequilibrios y fomentar la movilidad, la Unión Europea decidió crear EURES.

¿QUE ES EURES?

Eures (EURopean Employment Services) es una red de cooperación creada en 1993 por la Comisión Europea y compuesta por los Servicios Públicos de Empleo de los Estados Miembros y sus posibles socios (sindicatos, organizaciones empresariales, universidades), con un sistema informático común, y un procedimiento de intercambio uniforme y en tiempo real de ofertas e informaciones.

El objetivo de la Red EURES es prestar servicios a los trabajadores, a los empresarios, y a cualquier ciudadano que desee beneficiarse del principio de la libre circulación de personas, proporcionando información y asesoramiento sobre ofertas y demandas de empleo, situación y evolución del mercado de trabajo y sobre condiciones de vida y trabajo de cadapaís.

En la búsqueda de empleo: posibilita el acceso a las ofertas de trabajo que se presenten en cualquiera de los países que la componen, permite enviar el currículo poniéndolo a disposición de

empresarios y euroconsejeros, y recibir avisos por correo electrónico cuando haya ofertas de trabajo que se ajusten a su perfil.

Fuente: EPA

Evolución del paro por trimestres %

En la búsqueda de candidatos: posibilita al empresario la contratación de trabajadores en cualquier Estado miembro, difundiendo las ofertas de empleo en todos los países, ofreciendo el acceso al currículo en línea de miles de candidatos, y ofreciendo asesoramiento sobre la contratación de personal.

En cualquiera de los casos: proporciona información de las cuestiones prácticas y legales que se puedan plantear.

Todos estos servicios se prestan a través del Portal de la movilidad http://europa.eu/eures y a través del asesoramiento personalizado de los consejeros.

En la actualidad, la red está integrada por unos 750 Consejeros EURES que ofrecemos servicios en 29 países (próximamente 31, con las recientes incorporaciones de Rumanía y Bulgaria).

En España la red, compuesta por 54 consejeros, se articula a través de la Unidad Estatal Eures (INEM) y de los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas que tienen transferidas las competencias de empleo.

En nuestra Comunidad la gestión de esta red corresponde al Servicio Extremeño Público de Empleo, donde ejercemos nuestra labor las dos consejeras extremeñas, en los Centros de empleo de Cáceres y Badajoz I.

MERCADO DE TRABAJO

Un estudio del diario económico británico Financial Times, publicado el pasado mes de febrero, sitúa a España como el destino favorito de los europeos que quieren trabajar fuera de su país de origen. El estudio revela que el 17% de los europeos escoge nuestro país como lugar para trabajar, y subraya la vivacidad de la economía, -que crece por encima de la media europea-; la actitud positiva de los españoles hacia la inmigración y el optimismo con que vemos el futuro.

España ha pasado de ser un país empobrecido del sur de Europa a una de las economías más dinámicas, de país que emigra a país que acoge.

Efectivamente, a nivel nacional se mantiene el ritmo de creación de empleo, la tasa de paro se acerca a los niveles

medios europeos y ha descendido de forma notable la temporalidad en el empleo, según los datos de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre del año.

A pesar de que en nuestra región los datos no son tan halagüeños, hay que destacar que el desempleo bajó en Extremadura más de 4 puntos, en los últimos dos años (del 1º trimestre

de 2005 al 1º trimestre de 2007) un descenso bastante más acusado que el de la media de la nación, que se sitúa en una bajada de 1,7 puntos para el mismo periodo.

Un rasgo característico del mercado extremeño de trabajo, sobre todo en la provincia de Badajoz, es el importante flujo de trabajadores transfronterizos. Según la terminología comunitaria, trabajador transfronterizo es el que trabaja, por cuenta propia o ajena en un Estado miembro, y reside en otro, al que regresa al menos una vez a la semana.

Diariamente se produce un movimiento importante de trabajadores en ambos sentidos, trabajadores portugueses que vienen sobre todo a Badajoz, y extremeños que trabajan sobre todo en el Alentejo portugués. Así la zona de La Raya presenta problemas y cuestiones especiales, por ser también especiales las normas de Seguridad Social, fiscalidad y desempleo que rigen para estos trabajadores.

En 2006, se registraron en los Centros de Empleo del Sexpe, 6.739 contratos celebrados con trabajadores europeos comunitarios. Como podemos observar, casi el 50% los contratos (3.262) corresponden a trabajadores portugueses. (Hablamos de contratos registrados, no de personas contratadas, y hay que tener en cuenta que una misma persona pudo tener varios contratos en el periodo objeto de estudio).

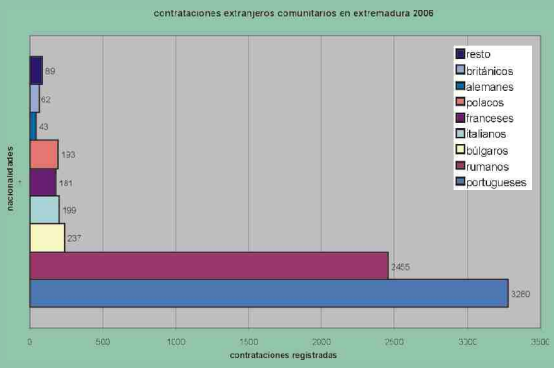

Fuente: SPPE-INEM. Observatorio Ocupacional 2007.

Por otra parte, a la hora de considerar la posibilidad de trabajar en otro país, es necesario conocer el mercado de trabajo comunitario y atender a las características y situaciones de los distintos mercados nacionales.

El análisis de las tasas de paro existentes en los países de la UE permite poner de manifiesto las grandes diferencias existentes entre unos y otros,

la media en el conjunto de la UE para 2005 es de 8,8%, variando entre el 17,7% de Polonia y el 4,3% de Irlanda.

Las tasas más elevadas de paro se constatan en Polonia y Eslovaquia, con claras diferencias respecto al resto de los países de la UE. En el extremo contrario se encuentran un grupo de Estados con porcentajes de desempleo inferiores al 5%: Irlanda (4,3%), Luxemburgo (4,5%), el Reino Unido (4,7%), los Países Bajos (4,7%) y Dinamarca (4,8%).

Al tomar en consideración el sexo de los demandantes de empleo registrados, se observa que la tasa femenina es superior a la masculina, en

el conjunto de la UE. Asimismo, se registran mayores niveles de paro entre los jóvenes y las personas de mayor edad.

Por otro lado, la estructura del empleo pone de relieve un predominio del sector servicios, claramente dominante, un sector industrial relativamente considerable y, por contraposición, un sector agrícola en proceso de recesión continua

Las personas que trabajamos para mejorar las condiciones de vida y trabajo de otros y para facilitar su acceso al empleo, dentro o fuera de nuestras fronteras, no podemos perder de vista, a los sectores mas desfavorecidos. Así, de acuerdo con la Estrategia de Lisboa, debemos centrarnos en mejorar la situación de los jóvenes, las mujeres, los trabajadores de más edad, las personas con discapacidad y las minorías. Sólo así conseguiremos, que una vez transcurrido el Año Europeo de la Movilidad (año 2006), con notables logros, este Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades sea de verdad de oportunidades, de igualdad y de todos/as.

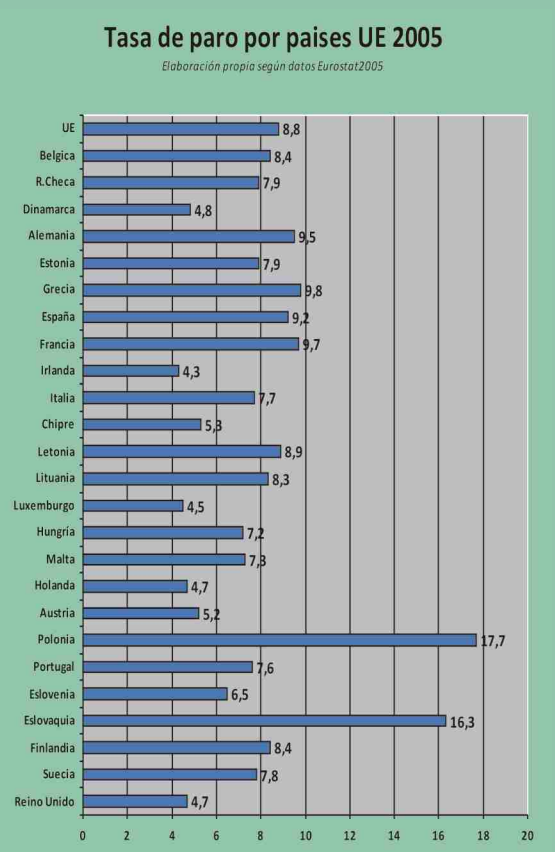

COLABORACIONES

MONFRAGÜE, PARQUE NACIONAL: VALORES NATURALES Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

ÁNGEL RODRÍGUEZ MARTÍN[1]

INTRODUCCIÓN

El Parque Nacional de Monfragüe se encuentra situado al norte de la Comunidad Autónoma de Extremadura, hacia el centro de la provincia de Cáceres y más concretamente hacia el interior de un triángulo cuyos vértices serían las ciudades de Plasencia, Navalmoral y Trujillo.

Tiene una superficie total de 18.396 has. En folletos y documentos escritos de hace unos años aparece la superficie de 17.852 que corresponde a las mediciones realizadas en los años 70, cuando se proponía la declaración de Parque Natural para la zona. Realizadas las mediciones oportunas con la precisión que hoy nos proporcionan las nuevas tecnologías, resulta la superficie total antes indicada. Por tanto, no es que la superficie del actual Parque Nacional haya sido ampliada sino que la hemos medido mejor.

Alrededor de este área protegida, con el mayor rango que permite la legislación nacional, se abre una zona de dehesas de 97.764 has., que constituye la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional de Monfragüe.

El Parque Nacional más su Zona Periférica de Protección, totalizan una superficie de 116.160 has que a su vez gozan también de la declaración europea de ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) y del reconocimiento legal autonómico como Zona de Interés Regional. Esta misma superficie se encuentra declarada por la UNESCO como Reserva Mundial de la Biosfera.

A las 18.396 has., del Parque Nacional aportan superficie siete términos municipales y a las 116.160 además de estos siete, otros siete términos más. La superficie de estos catorce términos municipales es de 195.502 has, constituyendo así el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de Monfragüe.

Ante lo indicado anteriormente, podemos asegurar que estamos ante uno de los 14 Parques Nacionales de España y ante una de las 37 Reservas de la Biosfera del territorio español. Por tanto como establece la Ley 1/2007, de 2 de marzo, de declaración del Parque Nacional de Monfragüe, estamos ante una de "las mejores muestras del patrimonio natural español... por considerarla única, singular y representativa".

Con esta Ley se incorpora Monfragüe "a la Red de Parques Nacionales como espacio singular, único, irrepetible, y representativo".

Si por algo se conoce mundialmente a Monfragüe, es por su riqueza faunística, especialmente por la facilidad de observación de grandes aves como buitres negros, buitres leonados, cigüeñas negras, etc., todo ello motivado por la existencia de grandes manchas de monte mediterráneo, escasamente tratado por el hombre, en las que la fauna encuentra la suficiente y necesaria tranquilidad para reproducirse. Por supuesto esta concentración excepcional de fauna, también es posible por las extensas masas de dehesas, monte abierto de encinas y alcornoques, que facilitan el suficiente y necesario alimento a toda esta fauna que

[1] *Director del Parque Nacional de Monfragüe*

se refugia en el matorral denso para sacar adelante a sus crías.

Aquí tenemos, por tanto, la perfecta sincronía entre la actividad humana en la dehesa y la conservación, también dispensada por el hombre, a estas 14.000-15.000 has., de monte cerrado, de difícil orografía y que siempre fue utilizado para

la caza mayor, más que para cazar en ellas para que en las mismas se criara la caza, era y es la "madre de la caza".

HISTORIA RECIENTE

En 1979 se declara el Parque Natural de Monfragüe en base a la Ley del Estado de Espacios Protegidos que databa de 1975. El sustento legal para Monfragüe es su Real Decreto de declaración, la Ley citada y la normativa incipiente en materia de conservación de la naturaleza que iba promulgando la Junta de Extremadura, que en 1984 recibe las competencias del Estado en materia de conservación de la naturaleza.

En 1989 entra en vigor la Ley 4/89 a nivel nacional, para la conservación de la naturaleza y de la fauna y flora silvestres, Ley que se iría modificando posteriormente para adaptarla a las Directivas europeas. En 1991 el Parque Natural de Monfragüe es reconocido por la CEE como Zona de Especial Protección para las Aves.

En 1991 también, entra en vigor la Ley de Caza en Extremadura que prohíbe el ejercicio de la caza en los Parques Naturales lo que supuso una nueva tensión con la propiedad de la zona.

El total amparo legal por la legislación autonómica llega a Monfragüe con la Ley 8/98 de 26 de junio, de conservación de la naturaleza y espacios naturales de Extremadura, modificada recientemente por la Ley 9/2006, de 23 de diciembre que ha devuelto a los Parques Naturales la posibilidad de ejercer la caza.

En el año 2003 se procede a la ampliación de la ZEPA de Monfragüe que de las 18.396 has. iniciales pasa a tener una superficie total de 116.160 has., y pasa a denominarse ZEPA de Monfragüe y Dehesas del Entorno. La misma superficie pasa a ser declarada por la UNESCO, como ya se indicaba, Reserva de la Biosfera de Monfragüe.

Y finalmente, lo más esperado, lo siempre deseado y que no llegaba, la Ley 1/2007, de 2 de marzo, de declaración del Parque Nacional de Monfragüe que ha propiciado una nueva dimensión a este espacio y que anima a las más grandes de las esperanzas.

Por todo ello, podemos asegurar que la influencia que esta declaración puede tener en el área socioeconómica de Monfragüe será considerable y fundamental para poner en marcha los aprovechamientos tradicionales en la zona, tanto en la ganadería como en la agricultura lo que sin duda redundará en beneficio de una biodiversidad ya rica por sí misma.

La Ley citada declara Parque Nacional a la misma superficie que ya gozaba de la declaración de Parque Natural, es decir, a las ya indicadas 18.396, establece una Zona Periférica de Protección a su alrededor de 97.764 has., con lo mejor de nuestras dehesas y declara también un Área de Influencia Socioeconómica que afecta a los 14 términos municipales con parte en el Parque Nacional y/o en la Zona Periférica de Protección, en total 195.502

has., en las que habitan poco más de 13.000 personas.

Para analizar las diferentes actividades a desarrollar en el Parque Nacional de Monfragüe y como pueden ser afectadas positivamente por esta declaración, haremos un repaso del Decreto 186/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Monfragüe y Área de Influjo Socioeconómico que afecta a la totalidad de los siete términos municipales con parte en el Parque Nacional, en total a 136.632 has.

ZONIFICACIÓN

Para una mejor gestión del espacio, concretamente de las 18.396 has., del Parque Nacional se establece la zonificación de Parques Nacionales:

1. Zona de Reserva: Coincide con las áreas más sensibles del Parque, impenetrables umbrías, sotos y riberas, zonas con afloramientos rocosos, es decir, aquellas zonas menos tratadas por el hombre.
2. Zona de Uso Restringido: Son las áreas que han sufrido una transformación moderada y que pueden ser recuperadas con una utilidad suave. Coincide con las solanas, áreas repobladas, etc.
3. Zona de Uso Moderado: Coincide con el área de uso público del Parque; esencialmente son itinerarios, miradores, aparcamientos, etc.
4. Zona de Uso Especial: Como su propio nombre indica son las referidas al área de Villarreal de San Carlos, el poblado de los Saltos de Torrejón y la carretera pública EX-208 de Plasencia a Trujillo.
5. Zona de Influjo Socioeconómico: Son las dehesas que rodean al Parque coincidentes con el resto de los términos municipales y donde se produce la verdadera actividad humana; donde deben hacerse realidad los criterios orientadores que establece el Plan.

¿Con la figura de Parque Nacional se van a restringir actividades? Entendemos que todo lo contrario para las acciones tradicionales, deben ser recuperadas las ya perdidas y desde luego habrá que estudiar con mucho cuidado nuevas actividades, seleccionando aquellas compatibles con los objetivos del Parque y desechando las que no lo sean. Por tanto, esperamos con la llegada del Parque Nacional, disponer del dinero suficiente para potenciar e incentivar los aprovechamientos tradicionales de la zona, en beneficio directo sobre las poblaciones locales, que en definitiva son los verdaderos artífices de que todo esto haya llegado hasta nosotros como hoy lo conocemos y los que deben ser directamente beneficiados. Y en gestión de espacios no olvidemos un principio fundamental, no olvidemos a una especie que también forma parte del ecosistema y de ¡qué manera¡, el Hombre en su máxima expresión; si protegemos a esta especie, si conseguimos mantenerla integrada en el paisaje, si conseguimos fijar la población rural, lo demás ya viene solo.

ACTUALIDAD EUROPEA

EL CONSEJO EUROPEO SE PONE DE ACUERDO PARA ELABORAR UN NUEVO TRATADO

Tras dos años de incertidumbre en el proceso de reforma del Tratado de la Unión, el Consejo se ha puesto manos a la obra y cree que es el momento de retomar el impulso para abordar definitivamente la cuestión.

Los pasados 21 y 22 de junio tuvo lugar en Bruselas la reunión del Consejo Europeo que ponía fin a la presidencia alemana. Tras largas sesiones negociadoras, al final, en la madrugada del día 22 al 23 se alcanzó un acuerdo que "salvó" la Cumbre.

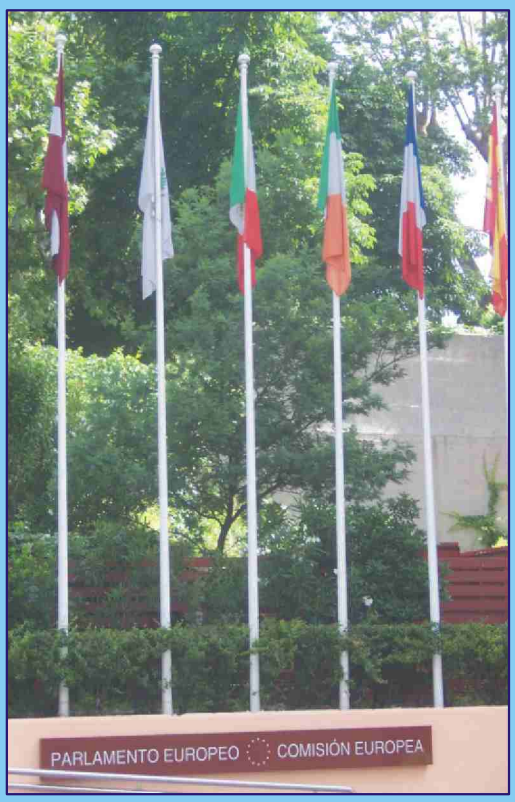

La cuestión fundamental es que se abandona la idea de establecer un Tratado constitucional que derogaba todos los Tratados existentes y se elaborará un "Tratado de Reforma" que introducirá en los Tratados actuales las modificaciones aprobadas en la Conferencia Intergubernamental (CIG) de 2004, si bien teniendo en cuenta algunas modificaciones aprobadas en esta reunión, siendo las más importantes las que se recogen a continuación:

- El actual Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea pasará a llamarse Tratado sobre el funcionamiento de la Unión, pero el Tratado de la Unión Europea seguirá manteniendo su nombre. En ambos Tratados constituyen la base y el fundamento de la UE. La palabra "Comunidad" se sustituirá en todo el texto por "Unión".
- En ningún apartado se utilizará el término "Constitución".
- El Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión pasará a llamarse Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, si bien mantendrá las funciones aprobadas en 2004.
- Las denominaciones "ley" y "ley-marco" no se utilizarán, ya que se mantendrán las actuales "Reglamento", "Directiva" y "Decisión".
- Se elimina cualquier referencia a los símbolos de la UE.
- En cuanto a la primacía del Derecho Comunitario sobre el Derecho de cada Estado miembro, se estará a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia.
- No se incluirá en los Tratados el texto de la Carta de los Derechos Fundamentales, si bien se

introducirá una referencia que le conferirá un carácter jurídico vinculante y se establecerá su ámbito de aplicación.

- El sistema de votación por doble mayoría surtirá efectos a partir del 1 de noviembre de 2014, fecha hasta la que seguirá aplicándose el actual sistema de mayoría cualificada, si bien se establece un periodo transitorio hasta el 31 de marzo de 2017 en el que cualquier Estado podrá solicitar que un acuerdo se adopte por mayoría cualificada.

Para todo ello se acordó convocar una CIG, que debería estar funcionando antes de finales del mes de julio. Esta CIG sería la encargada de redactar el nuevo Tratado bajo las indicaciones establecidas por el Consejo y que se recogen en el documento de las Conclusiones, ocupando más de la mitad del espacio de aquellas. Se pretende que esté operativo antes de las elecciones al Parlamento europeo de 2009.

Previo a la puesta en marcha de la CIG, la Comisión Europea tuvo que emitir un dictamen, según establece el artículo 48 del Tratado de la Unión Europea. El informe titulado "Reformar Europa para el siglo XXI" analizó en qué forma un tratado de reforma que respete el mandato del último Consejo responderá a los retos de estrategia política a los que se enfrenta la Europa de hoy y los beneficios que un tratado de reforma aportará a los ciudadanos. El documento recoge las mejoras que el nuevo texto debe suponer:

- Una Europa más democrática y transparente, con un papel consolidado del Parlamento Europeo y de los parlamentos nacionales y otras iniciativas. Deberá haber una mayor apertura del Consejo y establecerse la posibilidad de que un millón de ciudadanos inviten a la Comisión a presentar una iniciativa popular.
- Una Europa más efectiva, para que tanto las instituciones como los métodos de trabajo sean más efectivos y racionales
- Una Europa de derechos y valores, de solidaridad y seguridad que tenga claros los valores y objetivos de la Unión con una Carta de Derechos Fundamentales que reúna todos los derechos que la UE debe respetar. Debe establecerse una solidaridad y seguridad reforzada en ámbitos como la política energética, el cambio climático, la protección civil, la ayuda humanitaria, la salud pública y la consolidación de la capacidad de la UE para actuar en las áreas de libertad, seguridad y justicia

- Una Europa en el mundo, reuniendo los instrumentos de política exterior de Europa, tanto para desarrollar como para ejecutar las políticas

Como estaba previsto, según la Presidencia Portuguesa de turno, la CIG comenzó a andar coincidiendo con el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores del 23 y 24 de julio. Tanto los trabajos como la ratificación por parte de los Estados miembros tendrá que realizarse antes de las elecciones al Parlamento europeo previstas para junio de 2009.

EL EMPLEO EN LA NUEVA EUROPA

La tasa de empleo en la Europa de los 27 creció hasta el 64,4% en el año 2006, en comparación con la tasa del año 2000, la cual era de 62,2%, lo que supone un aumento de 2,2puntos.

La tasa de empleo para las personas que se encuentran en una edad entre 55 y 64 es del 43,5%, muy por encima de la del año 2000 la cual se encontraba en torno al 36,9%.En el caso de la tasa de empleo femenina también ascendió hasta la cifra de 57,2% para el mismo período, lo que supone un aumento de 3,5 puntos desde el año 2000.

En el año 2006, 214 millones de europeos mayores de 15 años tenían un trabajo o realizaban alguna actividad de negocios.

La tasa de empleo de las personas entre 15-64 años se encuentra en un rango que va desde el 54,5% en Polonia hasta el 77,4% en Dinamarca.

Los índices de empleo femenino más altos se alcanzaron en Dinamarca con el 73,4%, seguido de países como Suecia con el 70,7%, Países Bajos con el 67,7%, Finlandia, Reino Unido… mientras que en Malta con el 34,9%, Italia con el 34,9%, Grecia y Polonia se obtuvieron los valores más bajos en cuanto a tasa de empleo femenino.

Malta posee el record en cuanto a diferencia de tasas de empleo entre hombre y mujer puesto que existe una diferencia de 40 puntos entre ambos; seguida de países como Grecia, Italia y España. Por el contrario nos encontramos con países como Finlandia, Lituania o Suecia donde la diferencia entre ambas tasas es muy reducida (en torno a 5 puntos).

El nivel de empleo para las personas entre 55-65 años es más alto en Suecia con 69,6%, seguido de Dinamarca con el 60,7% y Estonia con el 58,5%, mientras que las cifras más bajas son para Polonia donde se registra el 28,1%, seguido de Malta y Bélgica.

En cuanto a las horas trabajadas semanalmente, en la Europa de los 27 en 2006, los trabajadores a tiempo completo trabajaron generalmente 40,5 horas por semana de promedio. El promedio más alto fue observado en Austria y en el Reino Unido con 42,4 horas semanales cada una, mientras que en Holanda, Bélgica, Francia y Finlandia se dan en torno a 40 horas semanales.

En el caso de España, la tasa de empleo para personas entre 15 y 64 años se situó en el 64,8%; siendo la tasa femenina de empleo del 53,2%, varios puntos por debajo de la media europea. Existe una diferencia bastante considerable entre las tasas masculina y femenina, puesto que existe un contraste de 22,9 puntos.

En cuanto a la tasa de empleo en edades comprendidas entre los 55 y los 54 años es de 44,1%, medio punto por encima de la media europea. La tasa femenina sigue siendo esta vez inferior a la tasa de empleo masculina, pero en este rango de edades las diferencias son abismales, estamos hablando de 31,7 puntos. La tasa femenina en esta edad se encuentra alrededor de 6 puntos por debajo de la media europea.

El número de horas que trabaja un español a tiempo completo es de 40,9 horas semanales de promedio, algo por encima de la media europea (0,4 horas).

La información ha sido obtenida de un informe publicado por la EUROSTAT (Oficina de Estadística de la Comunidad Europea), basado en los resultados de la encuesta sobre tasa de empleo en 2006.

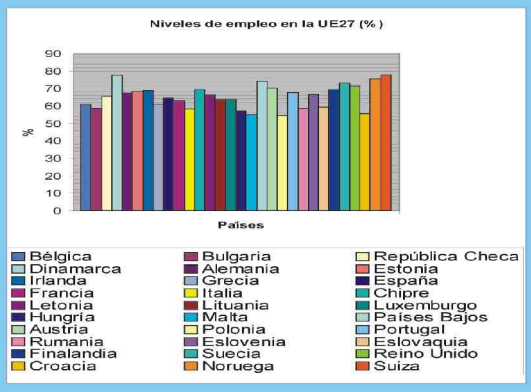

La tasa de empleo representa las personas empleadas entre 15-64 o 55-64 con respecto al total de la población de la misma edad. Las personas en empleo son las que hicieron cualquier trabajo para obtener un beneficio para ellos; al menos una hora durante la semana de la referencia del examen, o que no trabajaba sino que tenía trabajos de los cuales estaban temporalmente ausentes. Los empleados domésticos se encuentran incluidos.

EL CAMBIO CLIMÁTICO

La Comisión Europea presentó el pasado 29 de junio un Libro Verde bajo el título "Adaptación al cambio climático en Europa: las posibilidades de acción de la UE". Se trata de medidas que vienen a responder a la evolución de las condiciones climáticas, se puede citar principalmente la utilización más racional de los recursos hídricos limitados o la aportación de cuidados apropiados a las personas vulnerables y a las personas mayores cuando ocurran olas de colar. El largo debate que se pretende poner en marcha se inició con una gran conferencia que tuvo lugar en Bruselas el pasado 3 de julio.

El cambio climático presenta un doble reto: Europa debe no sólo reducir considerablemente sus emisiones de gas de efecto invernadero, sino también necesita tomar medidas de adaptación al cambio climático actual y futuro, con el fin de atenuar los efectos nefastos del recalentamiento del planeta sobre la población, la economía y el medio ambiente.

El objetivo que se ha marcado la Unión es impedir que el recalentamiento del planeta sea superior a 2º C, pues más allá de ese umbral, los riesgos del cambio planetario podrían ser irreversibles e, incluso, catastróficos. La temperatura del viejo continente ha aumentado ya casi 1º C durante el último siglo, más rápido que la media mundial y los efectos son fácilmente medibles: p.ej. el deshielo de los glaciares amenaza con provocar el cierre de las estaciones de esquí de baja altitud, la desertización de la Europa austral se acentuaría y el clima de esta zona podría volverse demasiado cálido para pasar las vacaciones estivales. Se estima que la canícula del verano de 2003 causó la muerte prematura de 70.000 personas.

Este cambio climático afectaría a todos los sectores sociales y económicos, la agricultura, la agricultura, la pesca, el turismo o la salud. Las zonas litorales, los deltas bajos y las llanuras de elevada densidad poblacional atravesadas por ríos podrían ser golpeados por tormentas o inundaciones, y como consecuencia de todo ella, podrían producirse importantes movimientos de población, principalmente entre zonas vecinas.

Todos los actores deberán participar activamente en el proceso de adaptación al cambio climático y la coordinación eficaz entre las medidas adoptadas en los Estados miembros, las regiones y las comunidades será esencial para mantener los costes a un nivel bajo. La UE tiene que jugar un papel importante, se trata de sostener los esfuerzos de adaptación para el ajuste de las políticas implicadas, completar las lagunas en el conocimiento y coordinar las estrategias. Ciertos sectores, principalmente la agricultura, la gestión del agua, la protección de la biodiversidad y la pesca, están ampliamente integrados a nivel de la UE en el seno del mercado único o de las políticas comunes. Es, por tanto, lógico incorporar los objetivos de adaptación en estos sectores, así como en los programas de gastos comunitarios (por ejemplo, desarrollo regional, agricultura, pesca, desarrollo, asuntos sociales, investigación y desarrollo rural).

El libro verde define cuatro líneas de acción a tener en cuenta prioritariamente:

- Acción precoz a fin de desarrollar las estrategias de adaptación de los sectores donde el nivel actual de conocimientos es suficiente
- Integración de las necesidades de adaptación mundiales en las relaciones exteriores de la UE y formación de una nueva alianza con los socios del mundo entero
- Mejora de los conocimientos en materia de adaptación gracias a la investigación a nivel comunitario y el intercambio de información
- Creación de un grupo de consulta europeo sobre la adaptación al cambio climático, encargado de analizar estrategias y acciones coordinadas.

AGENDA

FERIAS DE MUESTRA (octubre-diciembre 2007)

II FORUM SALUD

Fecha: 19 21 de octubre
Lugar: Institución Ferial de Extremadura (FEVAL). Ctra. de Medellín, s/n. Don Benito (Badajoz). T: 924 810751

XIX FIAL (Feria Ibérica de Alimentación), XIII HOSTEQ (Salón Profesional de la Hostelería y el Equipamiento); XXIII APIBERIA (Jornadas Técnicas de Apicultura); II ELABORA (Salón de la Tecnología de la Alimentación)

Fecha: 7 10 de noviembre
Lugar: Institución Ferial de Extremadura (FEVAL). Ctra. de Medellín, s/n. Don Benito (Badajoz). T: 924 810751

XXIV FERIA AGROGANADERA DE TRUJILLO

Fecha: 15 18 de noviembre
Lugar: Institución Ferial de Extremadura (FEREX). Ctra. Madrid-Lisboa, s/n. Trujillo (Cáceres). T: 927 321450

VII EXTREMAYOR

Fecha: 20 23 de noviembre
Lugar: Institución Ferial de Extremadura (FEVAL). Ctra. de Medellín, s/n. Don Benito (Badajoz). T: 924 810751

FEHISPOR (XVIII Feria Hispano Portuguesa)

Fecha: 22 25 de noviembre
Lugar: Institución Ferial de Badajoz (IFEBA). Avda. de Elvas, s/n. Badajoz. T: 924 213000

IBEROCIO (XVII Feria de la Infancia y la Juventud)

Fecha: 26 30 de diciembre
Lugar: Institución Ferial de Badajoz (IFEBA). Avda. de Elvas, s/n. Badajoz. T: 924 213000

OTROS EVENTOS

I CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE ENERGÍAS RENOVABLES

Fecha: 25 26 de octubre
Lugar: Olivenza. Hotel Heredero. Más información: ADERCO. T: 924 492803

PROYECTOS INNOVADORES

EL VALLE

(Comarca de La Sibería)

Dirección
El Valle, S. Coop.
Ctra. Nacional 502. km 245
06660 Fuenlabrada de los Montes (Badajoz)
Teléfono y Fax: 924 65 66 45
Móvil: 607 43 96 98
E. mail: cerelvalle@hotmail.com

Descripción del proyecto

Sociedad cooperativa que fabrica material rústico para suelos y revestimientos en la construcción, especialmente diseñado para pavimentos, fachadas, chimeneas, barbacoas y restauración de edificios antiguos.

La materia prima utilizada es barro, formado exclusivamente por arcilla natural y agua, que en un sencillo proceso es sucesivamente molido, amasado, secado, moldeado y horneado. Los productos obtenidos son resistentes al fuego, al hielo y al agua, presentando un aspecto externo muy agradable, que recuerda a la mayoría de los pavimentos de las casas extremeñas de mediados del siglo pasado.

La sociedad ofrece un amplio catálogo de productos, compuesto por distintos tipos de baldosas, piezas de peldaños y ladrillo viejo, pero puede elaborar un modelo o producto a petición de un cliente determinado.

El producto final ofertado se diferencia notoriamente de los materiales convencionales al uso, siendo la Sociedad Cooperativa El Valle en la actualidad, posiblemente la única empresa extremeña dedicada a la fabricación de este tipo de material.

Inversión realizada

La reestructuración de las instalaciones, maquinaria y equipo ha supuesto una inversión cercana a los 600.000 euros, que la sociedad cooperativa ha llevado a cabo en varias fases sucesivas.

Ayuda pública recibida

El apoyo económico de la administración regional se ha materializado en una subvención a fondo perdido de unos 117.000 euros, que representa en torno al 20% de la inversión realizada. Casi 24.000 euros fueron concedidos por la Consejería de Economía y Trabajo, como apoyo a la creación de puestos de trabajo autónomo.

El resto de la ayuda pública, algo más de 93.000 euros, procede del Programa de Desarrollo y Diversificación de Zonas Rurales (PRODER), gestionado en la comarca por el Centro de Desarrollo Rural

"La Siberia".

Puestos de trabajo

La plantilla actual de la sociedad está integrada por 12 puestos de trabajo fijo, cinco de los cuales corresponden a los socios fundadores.

Inicio, desarrollo y perspectivas

La sociedad cooperativa actual se ubica en las instalaciones de una anterior empresa privada dedicada a la fabricación de materiales convencionales para la construcción. Al fallecer su propietario y desaparecer la empresa, cinco de sus antiguos trabajadores deciden crear una cooperativa de trabajo asociado en 1992, origen del proyecto actual.

El objetivo empresarial esencial ha ido encaminado desde el comienzo a la elaboración de productos claramente diferenciados de la oferta habitual, con el propósito de buscarse así un hueco en el mercado de este sector, difícil de obtener por otro camino con las dimensiones del nuevo proyecto.

La estrategia ha obtenido resultados francamente notables. La capacidad de producción ha aumentado en poco tiempo en más de un 200%, el importe de las ventas se ha elevado a algo más de 1.000.000 de euros anuales y la cartera de clientes ha crecido ostensiblemente, destacando Castilla La Mancha con cerca del 50% de las ventas y Extremadura con un 35%.

La empresa se encuentra en un momento de clara expansión, con unas expectativas de incremento de producción del 35% en el próximo año, así como de acreditación de la calidad del proceso productivo y de gestión, a través de la obtención de ISO 2000, actualmente en tramitación.

Perfil del emprendedor

Los cinco socios, fundadores de la sociedad cooperativa, son naturales de Fuenlabrada de los Montes y Herrera del Duque. Dos de ellos tienen en torno a 30 años y el resto se encuentran entre los 40 y 50 años. Todos ellos fueron trabajadores de la empresa anterior y tienen un nivel de estudios primarios.

Rasgos destacables del proyecto

- Solución del problema laboral por cierre de una empresa, a través de la creación de una sociedad cooperativa creada por trabajadores afectados.

- Proyecto de pequeña dimensión empresarial, que logra obtener un lugar en el mercado apoyándose en la innovación y la diferenciación del producto final.

- Revalorización del uso de materiales y procesos de fabricación, de alto valor e interés, casi olvidados en las últimas décadas.

- Ejemplo notable de diversificación de actividades en el medio rural, capaz de generar un nivel de empleo significativo.

PUBLICACIONES

EL TERRITORIO IMAGINADO

- 15 años de Desarrollo Rural en Extremadura (1991-2006)
- Edición: Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX)
- Impresión: Mérida, mayo 2007
- 320 páginas con gráficos y fotografías a todo color

Este libro pretende realizar un repaso y conmemorar los quince años transcurridos desde el comienzo de los programas LEADER y PRODER en la región. Se estructura es base a tres objetivos principales: 1) Historia, escenarios y proyectos del desarrollo rural en Extremadura: una crónica general de los quince años, un relato general de cómo se han vivido en cada comarca y una nómina de algunos de los proyectos que se han llevado a cabo según las principales estrategias de desarrollo en Extremadura; 2) Algunos protagonistas del desarrollo rural en Extremadura: palabras y opiniones de los protagonistas del desarrollo en nuestra región y varias entrevistas a responsables de entidades relacionadas con el desarrollo rural (Consejero de Desarrollo Rural, Presidentes de las Diputaciones de Badajoz y Cáceres, Presidente de la FEMPEX, Presidentes de Caja Extremadura, Presidente de Caja Badajoz y Presidente y Gerente de REDEX; 3) Reflexiones de profesores universitarios y altos cargos de las instituciones tanto regionales como nacionales e internacionales. El libro concluye con un documento denominado “Propuestas de futuro del desarrollo rural en Extremadura” elaboradas por los grupos de acción local que operan dentro de REDEX.

RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS EN 2006

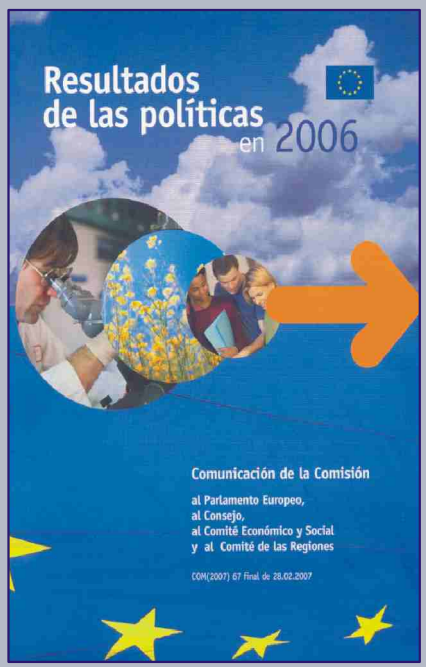

- Comunicación de la Comisión al parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones.
- Realización: Comisión Europea.
- Impresión: Año 2.007. 16 páginas a todo color.

Se trata un balance de las políticas llevadas a cabo por la Comisión Europea. Los objetivos principales de la Comisión eran: Demostrar la capacidad de acción de la Unión, Avanzar hacia la resolución de los asuntos institucionales y constitucionales, Continuar con el proceso de reformas institucionales, Desarrollar políticas visibles en la vida cotidiana de los ciudadanos, Concluir las negociaciones sobre el marco financiero de la Unión 2007-2013, el Plan D.

AGRICULTURA FAMILIAR EN ESPAÑA 2007

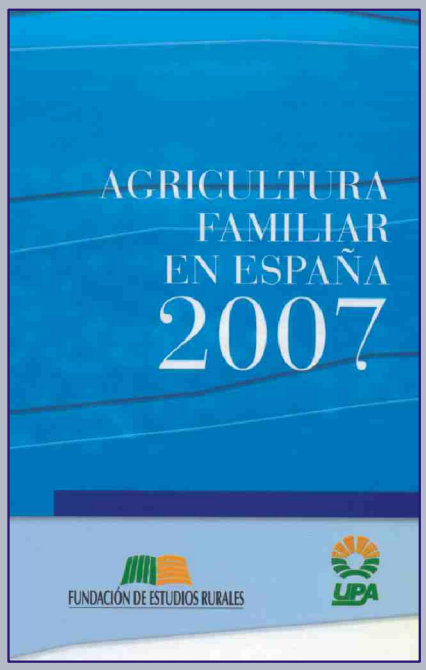

- Informe sobre la agricultura española ante la PAC y sobre la situación socioeconómica de la agricultura española
- Edición: Fundación de Estudios Rurales (Unión de Pequeños Agricultores)
- Impresión: Madrid, 2007
- 450 páginas con gráficos y fotografías a todo color

Análisis de la agricultura familiar en España elaborado por uno de las organizaciones agrarias más importantes del país a través de su Fundación. La extensa publicación se estructura en tres bloques principales: 1) La agricultura española ante una PAC en reforma permanente, en la que se analizan desde distintos puntos de vista la situación agrícola actual y los diferentes sectores productivos en particular; 2) Un estudio sobre la situación de la agricultura española en 2006 recogido en grandes cifras, haciendo un análisis de los diferentes sectores y las distintas regiones españolas; 3) Las principales acciones sindicales de la organización con especial mención al Primer Día de Orgullo Rural, celebrado en Madrid.

LA SERENA Y SIERRAS LIMÍTROFES - FLORA Y VEGETACIÓN

- Estudio científico y detallado sobre la flora y vegetación de un amplio territorio situado al noreste de la provincia pacense, enclavado en las comarcas de La Serena y La Siberia
- Autores: Trinidad Ruiz Téllez, Pedro Escobar García y José Luis Pérez Chiscano
- Edición: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente
- Impresión: mayo 2007. 393 páginas con fotografía en color, en español e inglés. Un segundo tomo de 125 páginas recoge un catálogo sistemático de la flora del territorio.

Pretende dar a conocer la notable riqueza botánica del territorio estudiado, estrechamente vinculada a la actividad de su población, como un elemento potencial más para contribuir al mantenimiento de un medio rural vivo, ante el declive de las áreas rurales. Después de una interesante introducción, los autores van desgranando ordenadamente la biodiversidad de la vegetación existente, diferenciando cuatro grandes apartados: los pastizales y herbazales; la vegetación de charcas, lagunas y humedales; matorrales y bosques; la vegetación de muros, rocas y pedregales. Un amplio anexo expone, en un segundo tomo, un catálogo sistemático de la flora del territorio, clasificado por familia, género y especie.

25 años
1982 - 2007

IMPRENTA RAYEGO

un cuarto de siglo
imprimiendo en mayúsculas

Caja de Badajoz

SERVICIOS A PROYECTOS

LEADER y PRODER

GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL

INFORMACIÓN EN CUALQUIERA DE NUESTRAS OFICINAS O EN www.cajabadajoz.es